



FAMILIAS, OPRESIONES SOBRE LAS MUJERES Y LAS NECESIDADES DE CAMBIO

Salomé del Pilar López Peña



TRABAJO DE GRADO
MODALIDAD MONOGRAFÍA

FAMILIAS, OPRESIONES SOBRE LAS MUJERES Y LAS NECESIDADES DE CAMBIO

AUTORA:
SALOMÉ DEL PILAR LÓPEZ PEÑA

TUTOR:
PROFESOR STANLEY SIMON MALINOWITZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMÍA
ECONOMÍA
BOGOTÁ
JUNIO DE 2011

A la Universidad Nacional de Colombia y a la Revolución, quienes transformaron mi vida y me hicieron una persona consciente, libre y feliz

La cultura del terror/2

*La extorsión,
el insulto
la amenaza,
el coscorrón,
la bofetada,
la paliza,
el azote,
el cuarto oscuro,
la ducha helada,
el ayuno obligatorio,
la comida obligatoria,
la prohibición de salir,
la prohibición de decir lo que se piensa,
la prohibición de hacer lo que se siente,
y la humillación pública
son algunos de los métodos de penitencia y tortura
tradicionales en la vida de familia. Para castigo de la
desobediencia y escarmiento de la libertad, la tradición
familiar perpetúa una cultura del terror que humilla a la
mujer, enseña a los hijos a mentir y contagia la peste del miedo.
-Los derechos humanos tendrían que empezar por la casa- me
comenta, en Chile, Andrés Domínguez.*

*El libro de los abrazos,
Eduardo Galeano*

Tabla de contenido

1. Introducción	6
2. La familia ideal heterosexual y las diversas familias	9
Contexto histórico de la familia heterosexual	10
Aspectos de la familia normativa	18
3. Modos de opresión hacia las mujeres en el espacio familiar	23
Caracterización de los roles dentro de la familia	23
Modos de opresión hacia las mujeres.....	25
En el lenguaje	29
Sobre el cuerpo	32
Sobre las acciones	42
Sobre el pensamiento	47
5. Bibliografía	56
6. Anexo: Cartilla	58

1. Introducción

El presente trabajo pretende llamar la atención sobre un hecho particular que generalmente no es mencionado, y es las transformaciones que pueden ser generadas en el espacio familiar a partir de la participación política en espacios políticos de la mujer esposa - madre.

El objetivo del mismo es dejar planteadas algunas bases para que se evalúe si la participación política activa de las mujeres en organizaciones políticas genera cambios directos o indirectos en la epistemia y en los roles de los integrantes de su familia, en la familia misma y en particular en ellas mismas, iniciando con el proceso de reconocerse como sujetas políticas e históricas.

Entendemos como espacios políticos como espacios que se ubican fuera del entorno familiar y del contexto netamente laboral, y que son espacios de organización con intereses gremiales o políticos que se plantean cambios sociales para el mejoramiento –o cambio- de las condiciones de vida de las personas en general o en particular. Por tanto, los espacios políticos son diversos, pueden ser espacios en los que se han incorporado mujeres en su accionar, que han incorporado las luchas y reivindicaciones de las mujeres, espacios políticos de mujeres con diversos objetivos, y espacios feministas. Esta diversidad excluye la disyuntiva entre espacios políticos en el marco de lo estatal y los espacios de organización y acción popular.

Para evaluar lo anterior se realizará una contextualización de la familia, de manera que esta sea entendida como una institución que ha tenido procesos históricos particulares, y que así mismo toma formas particulares y diversas de acuerdo con el contexto de la misma. Sin embargo, sin discriminación alguna, entendemos en este trabajo a la familia actual como el primer espacio de los y las sujetas, que se asume como un espacio privado, y que se enmarca dentro del esquema de la familia nuclear en el sistema patriarcal-capitalista actual. Con posterioridad se abordarán algunas de las discriminaciones que se realizan sobre las mujeres dentro de la familia, para finalizar con una apuesta política de cambio que está estrechamente ligada a los dos puntos anteriores, y sin los cuales esta no tendría sentido.

Para lo anterior es necesario dar, inicialmente, una caracterización general a la familia de la que estamos hablando a modo de contexto. La primera característica que debemos mencionar es que es una familia moderna, refiriéndonos a que la familia está conformada a partir de una memoria y unos comportamientos desde la modernidad nacida en Europa

e impuesta en América Latina. Esto en el sentido de que la conformación de la misma aboga a la memoria de las estructuras anteriores de sus ascendentes para conformar la actual, combinándola con los cambios de la misma en el marco de la cotidianidad, de lo que es denominado como normal; entendiendo a lo normal como una invención moderna.

En ese contexto, la familia de la que estamos hablando es occidental ya que asume formas y tradiciones que son generalmente occidentales, en contraposición a otras formas y tradiciones que deben ser reconocidas, pero que no son retomadas en este espacio. Un ejemplo claro en Colombia es la gran diversidad étnica que existe que no tiene un carácter occidental y moderno, y que se diferencia en gran medida de las formas de vida que exponemos acá. En particular, las formas de familia en muchas comunidades indígenas, por ejemplo, es entendida como la comunidad, y no como núcleos individuales y separados.

Otra característica a mencionar es que las personas y familias de las que vamos a hablar están enmarcadas en la heterosexualidad normativa, y son heterosexuales. Las familias son espacios en los que hay parejas monógamas mujer-hombre, de las que se espera, tengan hijos e hijas. Más adelante ahondaremos en este asunto. Por ahora es importante mencionar que esta familia definida es una familia normal – ideal, que sigue –o pretende seguir- los patrones de lo que “debe ser”, definidos socialmente.

A pesar de que se hará un recuento histórico de la familia, el análisis particular que se realizará se centra en la época reciente y en un contexto generalizado de las realidades de Colombia, desde la perspectiva de la autora. Cronológicamente, los cambios en las formas familiares deben ser enmarcados en los cambios del capitalismo, y de sus resultados particulares en el país. Para esto es importante tener presente el cambio que se da del capitalismo industrial a un capitalismo financiero, que transforma las formas de producción, las formas de uso de los factores productivos incluyendo a las personas, y por tanto las formas como las personas y las familias sobreviven – o viven- en este.

La perspectiva de la familia está contextualizada en Colombia, y con una perspectiva académica, es analizada desde la problemática de género dentro del modelo económico. En relación a la clase social de la familia, habría que mencionar que, en alguna medida, las clases altas tienden a copiar los modelos occidentales de clases altas, por lo que sus modelos de familia intentan ser semejantes a la familia ideal. Un ejemplo claro son las bajas tasas de natalidad que reportan las clases altas en Colombia, y en muchos otros países, fenómeno que tiene implicaciones directas sobre la concentración de la riqueza en la sociedad.

Las clases bajas, por su lado tienen unas formas particulares, diversas y no tan ideales, ya que en parte las condiciones sociales obligan a las personas y las familias a crear vínculos de solidaridad en aras de la subsistencia. Así, la familia de clases bajas puede tener conformaciones claramente distintas de las familias de clase alta y del ideal de familia occidental. En cualquier caso, el paso de la sociedad tradicional a la sociedad moderna, es un paso lento, truncado, limitado, no terminado, y así mismo es el análisis de la familia: el paso de la familia tradicional ampliada a la familia nuclear es un proceso inacabado, en el que hay conocimientos, cambios y ritmos distintos para cada espacio y para cada clase, y un ejemplo de esto en las clases bajas es precisamente la diversidad de familias conformadas voluntaria, accidental o forzosamente.

Otros factores como la raza, la etnia, etc. no son abordadas en este trabajo, lo que no quiere decir en ningún momento que en Colombia las familias no están cruzadas por ningún otro punto de diferenciación social o económica, como la raza, la etnia, el trabajo que realicen sus miembros, el nivel educativo, la religión, la tendencia política, la identidad sexual, la ubicación geográfica, el conflicto social y armado, etc. En muchos casos, dado el contexto social, algunas familias que tienen una estructura distinta –como las familias monoparentales y las intersexuales- asumen las estructuras cotidianas en relación a la asignación de roles dentro de la familia, por lo que de alguna forma se pueden generalizar los fenómenos descritos y principalmente los cambios planteados. Comunidades ampliadas e incluso de familias ampliadas, en lugar de familias nucleares, facilitarían enormemente la vida de las personas y el cambio de las estructuras sociales que cuestionamos aquí.

Por último es importante hacer la advertencia de que las posiciones expresadas en el presente trabajo parten de la subjetividad y parcialidad de la autora, que, al igual que todas las personas, tiene un contexto situado particular que la llevan a conclusiones que posiblemente no sean aplicables en contextos distintos, y que claramente no se pueden generalizar. Este trabajo nace de un interés particular de realizar una revisión académica alrededor de los temas tratados que generen debates y cambios en las formas de pensar y de hacer de todas las personas, en especial de las mujeres, que realizan diversidad de trabajos políticos en diferentes espacios del país. Esperamos sea útil para tal fin.

2. La familia ideal heterosexual y las diversas familias

La familia es un espacio central de la sociedad por ser considerada como un espacio esencial para la existencia de la estructura social y para la subsistencia de las personas en la misma sociedad. Es por esto que en el imaginario de muchos la existencia de la familia es fundamental, así como el pertenecer a una familia para reconocerse, tener status e identidad. En ese sentido, la familia también es la culpable de los males sociales por no brindarle a sus miembros la formación suficiente para ser buenos ciudadanos, moralmente aceptables y económicamente productivos.

Por este motivo, la primera parte de este texto se centrará en la familia, tratando de darle un contexto histórico a partir del cual, a través de los cambios generados por el capitalismo, se desestructura la familia tradicional ampliada y se da paso a las familias nucleares y neo-nucleares. Así mismo, es importante caracterizar a la familia en relación a la función que se espera debe cumplir en la sociedad, y las interacciones que se dan en el interior de la misma para garantizar que dichas funciones se cumplan, es decir, los roles específicos que se espera debe cumplir cada miembro de la familia. Es importante mencionar que de estos roles particulares depende la opresión de la mujeres dentro de la familia, concediéndole a ellas la funciones de la economía doméstica, es decir las de garantizar la producción y reproducción de la fuerza de trabajo.

La familia es entonces un centro muy importante de reproducción social en tanto garantiza que las formas de opresión existente se mantengan, no solo dentro de la familia, sino fuera de ella. Dicho en otras palabras, la familia es un modelo a seguir para muchos espacios de la esfera pública y de la esfera política, como por ejemplo las empresas, las universidades y los partidos políticos, en donde se repiten patrones de subordinación y de explotación de acuerdo a diferentes factores incluyendo, primordialmente, el género.

Sin embargo, debe ser claro que dichas estructuras varían de acuerdo al contexto y a la época de la que se esté hablando, es decir que no hay un solo tipo de familia a nivel mundial. Se puede decir que, por lo menos en el occidente, hay un modelo de familia ideal al que las personas intentan seguir, o por lo menos estar lo más cerca posible. Este modelo, está permeado por muchas circunstancias históricas e intereses particulares, que imponen ciertos comportamientos. Por ejemplo, la religión impone a la sagrada familia – Jesús, María y José- como el modelo de familia ideal, y el sistema económico reinante, a través del individualismo metodológico, ha generado la reducción de la familia para la sobrevivencia rompiendo así vínculos de unidad entre la familia y entre las comunidades.

A continuación expondremos en primera medida, un contexto histórico de la familia, desde una perspectiva parcializada que no es la única existente, pero que consideramos que es apropiada para los objetivos de este trabajo. Luego presentaremos de manera más concreta algunos aspectos alrededor de la familia actual, enfocándolo parcialmente a la familia colombiana.

Contexto histórico de la familia heterosexual

La familia, como ya se mencionó, es una base fundamental de la sociedad, y es un ejemplo a seguir, un modelo que se reproduce en diversos espacios sociales. Se puede afirmar que la familia es un espacio funcional a los intereses del capital y del patriarcado, en el sentido en que su estructura -y las funciones que cada uno de sus integrantes cumplen dentro y fuera de esta- tienen una forma particular de acuerdo a los momentos históricos que atraviesa.

También es importante mencionar que cualquier análisis sobre las familias, está atravesado por ideologías políticas y económicas, y se hace para confrontarlas, reformarlas o mantenerlas como parte “natural” de la sociedad. Por esto es importante tener en cuenta que los análisis que se pueden realizar alrededor de la familia no son imparciales en ningún caso, como lo menciona León, “al enfrentar estos temas, el debate de la neutralidad valorativa en el análisis de lo social queda definitivamente atrás, ya que es necesario reconocer que, al abordarlos, tanto el analista como el analizado son sujetos que traen consigo su propia historia familiar” (León, 1995).

Contextualizar la familia históricamente es una cuestión complicada en el sentido en que existen teorías, tiempos y espacios distintos para hacerlo. Engels se remite a las sociedades primitivas para mostrar los cambios generados en la sociedad que han llevado a la conformación de la familia nuclear, y menciona que “el estudio de la historia primitiva nos revela un estado de cosas en que los hombres practican la poligamia y sus mujeres la poliandria y en que, por consiguiente, los hijos de unos y otros se consideran comunes. A su vez, ese mismo estado de cosas pasa por toda una serie de cambios hasta que se resuelve en la monogamia. Estas modificaciones son de tal especie, que el círculo comprendido en la unión conyugal común, y que era muy amplio en su origen, se estrecha poco a poco hasta que, por último, ya no comprende sino la pareja aislada que predomina hoy” (Engels, 1979).

Lo que se muestra es un cambio en las formas tradicionales de sociedad que llevan a la conformación de familias. Sin embargo, es importante reconocer que en la época primitiva de la sociedad existieron amplios vínculos de comunidad que permitían que las

personas tuvieran diferentes parejas, y por tanto solo existiera una descendencia identificable por parte de las mujeres - madres, lo que no significaba que el cuidado de las hijas e hijos fuera responsabilidad única de cada mujer, sino que por el contrario, significaba que el cuidado era responsabilidad de todos y todas, es decir, un entendimiento de que las hijas e hijos son de la comunidad. Allí hay, por tanto, un entendimiento amplio y distinto de lo que es una comunidad, frente a lo que es y representa hoy en día.

Luego, se da un cambio en los medios de producción, menciona Engels, que permite que se desarrolle la división social del trabajo. Esto, en particular para los hombres generó un gran cambio pues comenzaron a adueñarse de los instrumentos de producción (Engels, 1979). Las formas familiares existentes imposibilitaban la herencia de parte de los hombres, como si lo permitía de parte de las mujeres, pero, la apropiación de los instrumentos de producción, por parte de los hombres, creó la necesidad de heredar dichos instrumentos, de manera que se exigió a las mujeres mantener prácticas monógamas para dar garantías que permitieran generar relaciones de herencia, por lo que “quedaron abolidos la filiación femenina y el derecho hereditario materno, sustituyéndolos la filiación masculina y el derecho hereditario paterno” (Engels, 1979).

Esta nueva forma de relaciones entre mujeres, hombres y comunidad, es en parte el inicio de la familia y el matrimonio, como lo conocemos hoy en día: un hombre y una mujer que forman un matrimonio, que se juran fidelidad, y que se reproducen, en parte para dejarle su patrimonio a alguien -que no necesariamente es el caso de las personas y familias que solo poseen su mano de obra para subsistir-. Los resultados de este proceso son diversos, sin embargo, se puede decir que en la monogamia “el hombre empuñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción; (...) para asegurar la fidelidad de la mujer y, por consiguiente, la paternidad de los hijos, aquélla es entregada sin reservas al poder del hombre” (Engels, 1979).

La monogamia, caracterizada allí, es una monogamia, que al igual que hoy, es impuesta solo a las mujeres, pues son ellas las que procrean, de manera que, a pesar de las estrictas relaciones de pareja, la consanguinidad de la familia se reduce a términos morales. En ese sentido la imposición de la monogamia y de la descendencia masculina no es más que una forma de justificar el control sobre la mujer y por tanto, una forma de justificar el patriarcado, instaurado desde ese momento. Este es también un proceso histórico a partir del cual se debilitan las relaciones de comunidad y de igualdad entre sexos, para pasar a relaciones en las que hay una superioridad de cada hombre sobre cada mujer, así, “la monogamia no aparece de ninguna manera en la historia como un acuerdo entre el

hombre y la mujer, y menos aún como la forma más elevada de matrimonio. Por el contrario, entra en escena bajo la forma del esclavizamiento de un sexo por el otro, como la proclamación de un conflicto entre los sexos, desconocido hasta entonces” (Engels, 1979).

Existe otra transformación que es importante mencionar tras la creación de la familia monógama, y es el cambio de relaciones en el espacio público – privado. Primero es importante aclarar que las relaciones privadas, tanto como el concepto de lo privado, nace de la apropiación de los medios de producción, que llevan –uno- a entender a las mujeres como un objeto que se puede apropiar, y –dos- a entender a la familia como vínculos económicos en primera medida.

La familia monógama, inmiscuida en relaciones económicas y de reproducción, se transforma en un espacio privado, en el que nadie, exceptuando los involucrados, puede tener injerencia, por lo que, contrario a lo que pasaba en las relaciones de comunidad anteriores “el gobierno del hogar perdió su carácter público (...) la sociedad ya no tuvo nada que ver con ello” (Engels, 1979). A partir de esta separación del espacio público y del privado, se puede decir que se desprenden muchas de las opresiones que recaen sobre la mujer en el espacio familiar, o que por lo menos, el hecho de que la familia se haya encerrado en un espacio privado impide que tanto el Estado como la comunidad puedan tener injerencia alguna sobre las interacciones y acciones que se realizan dentro de esta. El hogar, es por tanto, un espacio privado para las mujeres, un espacio de control, como lo menciona Engels, un control a su sexualidad y a sus cuerpos, mientras que para los hombres no existe tal control.

En complemento al contexto histórico de la familia desde la sociedad primitiva, se puede realizar un análisis más cercano a la realidad actual, mencionando otro tipo de cambio que se ha realizado en la familia con los cambios de la sociedad y del capitalismo. Este cambio se centra en la transformación de la familia ampliada a la familia nuclear. En este contexto la familia ampliada es entendida como aquella en la que las relaciones y el espacio formal es compartido por varias generaciones de la familia, es decir que abuelas y abuelos, madres y padres, tías y tíos, hijas e hijos, primas y primos, etc. comparten el mismo espacio creando vínculos de solidaridad que se representan en el espacio físico y en especial en las relaciones de subsistencia mutua con las que se sobrevive o se vive en el sistema económico y social actual. La familia nuclear, por otro lado, es una reducción de esta familia, en la que de nuevo, se observa el rompimiento de vínculos de comunidad y la solidaridad se reduce a la subsistencia de madre, padre, hijas e hijos estrictamente.

La familia extensa es por tanto espacio amplio en el que convivían juntas varias generaciones familiares, creando vínculos de fraternidad y responsabilidad con las demás personas. Es este un tipo de comunidad en el que se quiere y se protege a las personas. Es también un espacio en el que se flexibilizan algunos de los roles sociales predeterminados por varias razones. Una de estas es precisamente la idea de que el hogar en el que convive la familia es un espacio privado, es cerrado, y por lo tanto lo que pase dentro de ella, las formas cómo se desarrollan las relaciones familiares y los roles es “problema” de cada familia. Este aspecto se ve reforzado en alguna medida por la cantidad de miembros que hay en la familia, cuántos hombres y cuantas mujeres, y de acuerdo a esto se pueden definir o asumir roles distintos a los tradicionales.

La familia ampliada también se puede entender como un espacio económicamente estable en el sentido de que predominan acuerdos basados en la solidaridad, de manera que derechos no proporcionados por el Estado son asumidos por la familia ampliada, así, las personas que pertenecen a una familia concreta tienen una especie de estabilidad económica y social. Esta estabilidad se puede ver en distintos aspectos, pero el ejemplo más claro es el aspecto alimentario, ya que dejando de lado las condiciones económicas y laborales de las personas, en la familia ampliada hay comida para todos, de allí el dicho que reza que “donde comen 3 comen 4”, es decir que lo que hay se comparte entre todos los integrantes de la familia. Hay que aclarar que por las condiciones diferenciadas entre hombres y mujeres de la familia patriarcal ya descrita, la solidaridad no implica igualdad, por lo tanto, puede que todos y todas coman, pero seguramente los que van a comer más son los hombres, pues son ellos los que “más” gastan sus energías trabajando para traer la comida a la casa, mientras las mujeres pueden solo ser amas de casa.

Es importante aclarar que las funciones asumidas por la familia pueden variar de acuerdo a la clase social a la cual se pertenece. En este caso nos referiremos a la familia trabajadora o de la clase social baja, en donde algunas funciones asumidas por la familia ampliada son la salud y la alimentación, en relación directa al mantenimiento de la fuerza de trabajo para que esta siempre esté disponible al servicio del capital. A la vez que se asume la responsabilidad de reproducir dicha mano de obra para que, cuando sea necesario, esté al servicio del sistema.

La desintegración de este tipo de uniones familiares, que se mantenían bajo acuerdos de solidaridad, es un cambio radical que impone el capitalismo en la sociedad industrial. Existen varias razones que pueden justificar dicho cambio, como lo menciona León, una de las razones es “la movilidad geográfica y social inducida desde el punto de vista del empleo, como característica de las sociedades industriales” (León, 1995). Así, “la familia nuclear aparece como la unidad de movilidad, y la pertenencia a un grupo más amplio que

la familia nuclear inhibiría la movilidad geográfica de los individuos” (León, 1995) de manera que la acción inmediata corresponde a la destrucción de la familia extensa imponiendo acuerdos diferentes alrededor de la familia nuclear, en la que solamente conviven madre, padre e hijos dependientes económicamente de la misma.

Los nuevos acuerdos económicos, que responden al sistema económico imperante, implican una sumisión mayor de la mujeres hacia su esposo y sus hijas e hijos, dado que ahora es ella la única responsable del cuidado de los mismos, es decir que es ella la responsable del mantenimiento y la reproducción de la mano de obra, en el marco de que el responsable de los factores económicos, de responder económicamente a su familia nuclear es el hombre. Se dan cambios fundamentales en la sociedad, las relaciones productivas ya no son determinadas por el parentesco, se rompen los lazos familiares que mantenía la familia extensa y hay un único varón que es el sujeto productivo (León, 1995).

Nace la familia nuclear como la figura imperante dentro de la sociedad, rompiendo, parcialmente, los lazos que quedaban de la idea de comunidad, insertando así a todas las personas, sin excepción, a las reglas del sistema económico imperante es decir, a las reglas del mercado. La destrucción de los lazos de solidaridad es una forma clara de obligar a las personas a entrar en el sistema para allí adquirir todos los bienes y servicios necesarios, sin recibir ayuda de nadie y sin ayudar a nadie más allá de su familia nuclear. Se acaba así la protección y se pasa a la competencia.

Este esquema garantiza el mantenimiento y la reproducción de la fuerza de trabajo. Para esto se da una división sexual del trabajo en la que se hace una asignación de roles a cada uno de los sexos, y esta asignación se asume como histórica, de manera que se naturaliza y se define como necesaria. Y, es necesaria en el sentido en que los roles definidos son los que garantizan dicho mantenimiento y reproducción. Mientras el hombre garantiza los recursos económicos, la mujer, dentro del hogar alimenta la fuerza de trabajo para que se mantenga y pueda seguir trabajando, a la par que la reproduce a través del uso de su cuerpo.

Es evidente que este cambio de familia no implica en ningún sentido la titubeo sobre el mantenimiento y la reproducción de la mano de obra, sino que las fortalece, es decir, que dado que es el sistema el que crea para su beneficio la familia nuclear, esta está a su favor, y, por lo menos de manera superficial, la familia nuclear y neo-nuclear no hace más que mantener y reproducir las bases del sistema capitalista.

Es en este tipo de sociedad que “se suponía que las personas estaban organizadas en familias nucleares heterosexuales encabezadas por un hombre, cuya principal fuente de ingresos era el salario del hombre en el mercado del trabajo. El hombre cabeza de familia recibía un salario familiar, esto es, un salario suficiente para mantener a los hijos y a la esposa -y- madre de tiempo completo, quien se dedicaba al trabajo doméstico de tiempo completo, sin recibir ninguna remuneración” (Fraser, 1997). Sin embargo, es este mismo sistema no solidario el que, en parte, fuerza a las mujeres –en particular a mujeres de clases bajas y medias- a entrar al sistema laboral aceptando condiciones salariales más bajas que las de los hombres, a la vez que no abandonan sus labores dentro del hogar, por lo que inician una fase de doble explotación realizando, un trabajo en el espacio público mal remunerado y un trabajo en el espacio privado no reconocido, y por tanto no remunerado.

El fortalecimiento de la familia nuclear es el que obliga a las personas a aceptar diversos medios de explotación como trabajo remunerado y le permite al sistema capitalista ofrecer condiciones laborales injustas y explotar a las personas sin generar costos adicionales, o pérdidas por falta de trabajadores; a la vez que se empeoran las condiciones de vida de las personas y las familias, en tanto se desmejoran las condiciones laborales, se reducen las oportunidades de conseguir trabajo y en suma se reduce la renta de los hogares.

En este punto es importante presentar una definición concreta de lo que es una familia nuclear. Falquet, teniendo en cuenta otros cambios recientes que ha tenido la familia, incorpora el término de familia neo-nuclear, definiéndola como “una familia que no tiene autosuficiencia material (no produce lo que come ni viste), que sería la única protección posible frente a la “sociedad global”, en vez de ser vista como base de otros tipos de asociaciones, comunidades o estructuras sociales de resistencia al sistema, basada en valores profundamente patriarcales, burgueses y “occidentales”, en especial cierta idea del “amor” centrado en la pareja” (Falquet, 2006).

Una de estas características es el entendimiento de la familia como un espacio de paz tranquilidad y descanso, un espacio necesario y único que protege y cuida, en comparación con el mundo exterior cada vez más voraz y violento en cuanto a las deplorables condiciones laborales de las personas, y por tanto las malas condiciones de salud, educación, vivienda, recreación, alimentación, etc. En palabras de Puyana, en la familia “hombres y mujeres encuentran un refugio para sus angustias ante la soledad o los conflictos que la vida social les ocasionan” (Puyana, 2007), lo que hace, que de manera automática las personas se refugien más y más en sus propias familias nucleares, y por tanto, “la sociedad moderna es una masa cuyas moléculas son las familias individuales”

(Engels, 1979), y estas moléculas están dispersas en el espacio sin mirarse unas a otras para crear lazos de solidaridad pero mirándose para juzgar al otro por sus condiciones sociales y/o económicas.

En ese sentido, el comportamiento de la familia nuclear es un resultado del sistema, que genera un aumento de la pobreza y de la explotación, las personas cada vez trabajan más para tratar de mantener sus niveles de vida a pesar de que progresivamente los van perdiendo, lo que los lleva a tratar de trabajar más y más bajo condiciones laborales cada vez más desfavorables. En conclusión, la disminución de las condiciones de vida de las personas ha creado un fortalecimiento de la familia nuclear y neo-nuclear como espacio de protección que a su vez es necesario mantener en términos económicos para la sobrevivencia de los pocos miembros de la misma.

Es significativo diferenciar las relaciones que existen dentro de la familia nuclear de clase alta a las de clase media y baja. Las relaciones y lazos de supervivencia son más claros en el segundo grupo de familias en las que la necesidad de supervivencia es imperante, así como las limitadas posibilidades de acceso a otros medios de subsistencia como bienes, que son adicionales o que remplazan a la propiedad básica de la mano de obra de las personas, que es el caso de las familias de clase alta. Sin embargo, no se debe olvidar que la transformación de la familia a lo largo de la historia es en parte consecuencia de los cambios en las condiciones imponentes del sistema, por lo que si bien hay luchas de las familias de acuerdo a la clase social, es claro que la mayoría, de una forma u otra se han transformado eliminando las formas de comunidad anteriores, como la familia ampliada.

La familia, fuera de las otras características que la forman y la mantienen, es una herramienta básica del capitalismo y del patriarcado para mantener el orden social establecido, en el que las personas deben aceptar voluntariamente y a través de la necesidad, explotarse en el sistema capitalista, a la vez que se controlan y moldean las relaciones de género que se establecen dentro de la familia, en el espacio privado, pero que se legitiman y se reproducen en el espacio público, asignándole un lugar superior a los hombres. La familia, es por tanto una fuerte herramienta de alienación de las personas y de las comunidades, que les impide, entre otras cosas, unirse y formar vínculos de comunidad.

En este contexto, la propuesta que hace Marx en relación a la familia es clara. Plantea la abolición de la familia. Es necesario aclarar que la visión marxista sobre la familia expresa que la familia se puede entender solo en términos de una relación de dinero, y es por tanto una institución única de las clases altas, mientras que las clases bajas dado que no tiene propiedad, construyen relaciones familiares distintas que no están medidas por el

dinero y que por tanto pueden tener un concepto más amplio de comunidad. Por tanto “sus relaciones de familia no tienen nada de común con las de la familia burguesa” (Marx & Engels, Manifiesto del Partido Comunista). Si se entiende que la familia burguesa sustenta sus bases “sobre el capital y el provecho individual” (Marx & Engels, Manifiesto del Partido Comunista), es claro que la desaparición del capital como tal y el cambio del sistema económico, implica la destrucción de la familia, así como implica el cambio de las bases materiales de existencia de toda la sociedad. Por tanto, la propuesta de la destrucción de la familia es clara en tanto muestra que la familia no es más que una herramienta de control del sistema capitalista, aunque no niega las diferencias existentes entre las familias de acuerdo a la clase social, y por tanto no niega la existencia de relaciones familiares que no están basadas en el dinero, que serían las familias proletarias, quienes pueden conservar vínculos de comunidad, a pesar de ser familias nucleares.

Se presentan diversas críticas en relación a la propuesta de la destrucción de la familia. Desde esta misma línea de pensamiento, se menciona que, así como la familia es un foco de alienación, también es un punto de unidad de las personas y de conciencia de comunidad que invitan a las personas a luchar, por ejemplo, Humphries menciona que “con alguna frecuencia, la familia misma fue el centro de la lucha de clases, es decir, que la clase obrera se organizó en torno a problemas relacionados con la familia” (Humphries, 1982), como por ejemplo, el salario familiar, mencionado anteriormente; la familia, para los proletarios es una herramienta casi que necesaria para sobrevivir.

Así mismo, hay “vínculos que existen entre los lazos familiares y el desarrollo de obligaciones comunitarias y sociales, los cuales constituyen pasos importantes en el desarrollo de la conciencia de clase” (Humphries, 1982), de manera que, más allá de la destrucción de la familia per sé habría que evaluar los vínculos y relaciones a través de las cuales una familia persiste en el sistema capitalista actual. Es claro que ninguna formación familiar es completamente voluntaria, pero si en esta se encuentra que hay relaciones y espacios que no están estrictamente mediados por el factor monetario, sino que por el contrario esta mediados por la solidaridad y el cuidado mutuo, quizá no sea necesario destruirla, sino redefinirla, de manera que estos vínculos sean fortalecidos y expandidos a su contexto.

Existen ciertas condiciones alrededor de esta nueva formación de la familia que se propone. La primera de estas es la eliminación de la dualidad público – privado. La segunda es la no opresión de las personas dentro de esta, en particular de las mujeres. La tercera es la eliminación de la familia normativa, que nos implica a todos y a todas tener una familia. En suma, la redefinición de la familia implica igualarla a la comunidad, pero una comunidad respetuosa de las decisiones de personas que se saben libres.

Aspectos de la familia normativa

La familia es considerada como el pilar fundamental de la sociedad, es decir, como una institución primaria y básica para la existencia, el mantenimiento y la estabilidad de la sociedad en su conjunto. La Constitución Política de Colombia reza en el artículo quinto que el Estado “ampara a la familia como institución básica de la sociedad” (Pueblo de Colombia, 1991), así mismo, la ley para la protección de la familia menciona que esta “tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad” (Ley 1361, 2009), lo que es muestra de la importancia que tiene a nivel legal la constitución de la familia, y por tanto, para los ciudadanos, la importancia que tiene pertenecer a una familia.

Por otro lado, la religión católica predominante en el país, demuestra de distintas formas la importancia que para sí tiene la familia. El ejemplo más claro de esto es la constitución de la sagrada familia, una familia en apariencia nuclear y en la que los roles están bien definidos, en tanto José es el cuerpo productor, el carpintero, mientras María, representa a la sumisa ama de casa, quien, siendo virgen queda embarazada de su único hijo. La imagen de la sagrada familia es lo suficientemente fuerte y difundida como para que todas las personas la conozcan, la reconozcan y la interioricen, de manera que construyan sus ideales alrededor de esta. Adicionalmente, las familias están fundamentadas “en visiones religiosas de la Iglesia Católica que fomentan tradicionales formas patriarcales de dominio del hombre adulto mayor sobre las mujeres y los hijos e hijas” (Puyana, 2007).

En este contexto, en el que tanto la ley, en representación de la institución del Estado, como la Iglesia, en representación de Dios, presentan a la familia como una institución ideal y deseada, las personas no tienen muchas opciones más allá de aceptarlo y de planear su vida y sus sueños en torno a esta institución. Es por esto que las personas generalmente se ven a futuro con una familia, una pareja sentimental estable, y con hijos e hijas. Esta es una representación idealizada de la familia.

También es entendido que la familia se consolida en la medida en que la pareja formalice su unión a través del matrimonio, que se hace de diversas formas, pero, en el contexto en el que estamos hablando se formaliza con el matrimonio civil, que se puede disolver por medio del divorcio, y con el matrimonio católico, que, excepcionalmente se puede revertir, pues se considera que las uniones matrimoniales son para siempre. Así, la Constitución expresa que la familia, como núcleo fundamental de la sociedad “se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla” (Pueblo de Colombia, 1991).

La familia es también un espacio necesario para la reproducción. Por un lado, dado que se entiende al ejercicio sexual como un ejercicio netamente reproductivo en parejas heterosexuales, no tiene mucho sentido tener una pareja estable, esposo o esposa, sin crear la necesidad de reproducirse. Por el otro lado, no es coherente, dentro de esta familia ideal, reproducirse antes de tener una pareja. Como lo menciona Engels, “el factor decisivo en la historia es, en fin de cuentas, la producción y la reproducción de la vida inmediata. Pero esta producción y reproducción son de dos clases. De una parte, la producción de medios de existencia, de productos alimenticios, de ropa, de vivienda y de los instrumentos para producir todo ese que se necesita; de otra parte, la producción del hombre mismo, la continuación de la especie. El orden social en que viven los hombres es una época o en un país dados, está condicionado por esas dos especies de producción: por el grado de desarrollo del trabajo, de un parte, y de la familia, por la otra” (Engels, 1979).

La estabilidad de la pareja y su consolidación tienen relación con la estabilidad sentimental que se espera tengan los niños y niñas en su proceso de crecimiento para ser ciudadanos ejemplares, así como la necesaria estabilidad monetaria que implica, en el marco de la familia ideal, un hombre trabajando para mantener a la familia, y una mujer cumpliendo las labores de cuidado de la misma. La familia ideal va en contra de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombre y mujeres que menciona la Constitución en el artículo 43, ya que, en este contexto, no todas las personas tienen las mismas oportunidades y derechos, por ejemplo, las mujeres no tienen la misma oportunidad de trabajar que los hombres, pues, ¿quién cuida de la casa y a los hijos?

La familia, tanto como la sociedad y el Estado, según la constitución, es responsable de asistir y proteger al niño, y de la educación del mismo (Pueblo de Colombia, 1991) lo cual se constituye en una responsabilidad amplia que recae particularmente sobre la familia, y dentro de esta sobre la madre. En la asignación de roles, la madre es la que enseña y educa, mientras en padre hace lo respectivo, en espacial, mediante el ejemplo. Por esto, cuando un padre de familia tiene comportamientos socialmente negativos, le preguntan ¿Qué ejemplo le está dando al niño? Hay que comportarse, mientras para las mujeres implica más esfuerzo. Un caso puede ser la educación sexual en relación al embarazo, con el ejemplo no basta, y por lo tanto, las madres son las que deben educar a sus hijas e hijos para que se protejan o no, con los respectivos costos y beneficios que genera cada opción.

Por último, la familia es entendida como un espacio privado, en el que cada pareja y cada familia pueden hacer lo que bien le convenga. Como ya hemos mencionado, la creación de este espacio privado le quita la responsabilidad a la sociedad y al Estado de intervenir en ella cuando sea necesario, por lo menos cuando se está infringiendo la ley. Precisamente, la ley de familia expresa que es responsabilidad del Estado y de la sociedad garantizar a la

familia el ejercicio pleno del “derecho a la honra, dignidad e intimidad” (Ley 1361, 2009), de la misma forma como lo menciona la Constitución.

El espacio privado familiar implica la eliminación de la persona como un ente individual y el paso a entender a las personas como miembros de una familia. En el espacio público el hombre de familia es el portavoz responsable de esta, y en el espacio privado, es el jefe del hogar, y todas las demás personas pertenecientes a la familia están a sus órdenes. Por esto, leyes como la ley de familia reconocen en sus principios la necesidad del “fortalecimiento y reconocimiento del individuo y de su familia como una unidad” (Ley 1361, 2009), una sola unidad de sujetos invisibles representados por una sola persona que representa el poder, como lo menciona Puyana se da una “dominación del padre en calidad de jefe del hogar y como el representante de la familia ante la sociedad” (Puyana, 2007).

La inacción del Estado y la sociedad frente a lo que pasa dentro de las familias, por el respeto al espacio privado, es la que ha permitido que dentro de los hogares se generen un sinnúmero de opresiones sobre los miembros de la familia, que luego son reproducidos en espacios públicos, pues se “constituyen como el lugar privilegiado para la reproducción de la dominación masculina” (Puyana, 2007). En particular, como veremos más adelante, existen un sinnúmero de opresiones sobre las mujeres. Recientemente se han hecho más evidentes en Colombia los casos de maltrato hacia la pareja mujer, sustentados en el control y los celos, que en ocasiones resultan en el feminicidio de mujeres a manos de sus parejas sentimentales.

Es claro pues que para la ley Colombiana, tanto como para la iglesia, y para alguna parte de la sociedad, hay un ideal de vida que es atravesado por la formación de una familia ideal como base de la sociedad, que es la familia nuclear heterosexual. Incluso, gran parte de las políticas públicas están realizadas con este enfoque, de manera que las personas que no tienen una familia nuclear que las respalde, quedan por fuera de los beneficios que brinda el Estado sustentado económicamente en el pago de impuestos de todos los ciudadanos, tengan familia o no. Así, el planteamiento de las políticas públicas no es más que un estímulo fuerte a conformar una familia nuclear.

Quedan, por tanto, de lado otros tipos de familias que, a pesar de no cumplir con este modelo de familia ideal, conforman relaciones afectivas y monetarias iguales a las de una familia nuclear. De hecho, es posible que la conformación de las familias a lo largo del país, en su mayoría, no sea nuclear. Muchos factores influyen en esta conformación, por ejemplo la gran diversidad cultural y étnica que existe a lo largo del país; los cambios en las relaciones sociales que han llevado a que, por ejemplo, sean las adolescentes la que

encabezan las tasas de natalidad; las condiciones socio económicas de la población del país, de quienes alrededor del 60% están sobre o por debajo de la línea de pobreza; y un factor particular del país, que es la conformación y los cambios de las familias como consecuencia del conflicto social y armado que existe en el país.

Como vemos, por las diferentes formas y espacios de existencia de las familias es complicado generalizarla, pero, es importante hacer una diferenciación entre las familias y los cambios de roles particulares de acuerdo a la clase social, de manera que si bien los cambios inertes en el capitalismo han creado cambios en la composición y los roles de la familia, en el país estos cambios se pueden ver claramente en las familias de clase alta, pero no es así para las clases bajas en las que, en algunos casos no se observa el rompimiento de la familia ampliada por diferentes razones, entre estas las razones económicas, pero también los vínculos tradicionales y de protección que se generan alrededor de las mismas y con sus vecinos.

La conformación de la familia ampliada colombiana es un rompimiento claro con las expectativas de cambio del Estado y del capital y con las propias funciones y roles que cada miembro debe cumplir dentro de la misma. Esto no implica que este no cambio tenga relación con una revolución planteada desde las bases como un proceso de resistencia a dichos cambios impuestos. Tampoco implica que se presenten cambios dentro de la familia y los roles de género de la misma, ya que este tema generalmente no se cuestiona, dado que tanto los roles como las opresiones son naturalizadas a través de discursos sociales y políticos planteados para tal fin. Adicionalmente, dichas estructuras familiares también son funcionales al capital, por lo que no se puede plantear en muchos casos que, al no mantener las estructuras planteadas actualmente por el capitalismo, en términos de conformar familias nucleares, no le sean útiles al capital.

Un ejemplo de esto se puede observar a través de casos particulares en los que la familia ampliada aumenta sus miembros a través de la reproducción de las hijas menores que aún están realizando, por ejemplo, estudios secundarios. Lo que ocurre es que la madre responsable en la casa (que puede ser la madre o la abuela) asume la responsabilidad de cuidado sobre ese nuevo miembro de la familia mientras que la madre original sale repentinamente al mercado laboral en busca de recursos monetarios para hacer aportes de subsistencia a su familia. Esta persona se convierte entonces en una trabajadora explotada más, productiva al capital, aun cuando ésta, en inicio, no hacía parte del ejército de reserva de trabajadores dispuestos para cuando el sistema así lo requiera. Así mismo su hijo o hija es, de por sí, un miembro más de la prole, lo que lo convierte en un futuro miembro del ejército de reserva.

Para finalizar quisiéramos mencionar tres conclusiones. La primera se relaciona con la diversidad de las familias que existen en el país. Existe otra perspectiva de los cambios históricos de la conformación de la familia, que muestra cambios en las visiones de las personas y de las familias, aceptando la amplitud del concepto de la familia, pasando a reconocer familias y parejas interreligiosas, inter-clases, interraciales, y finalmente, a las familias y parejas intersexuales. Estas transformaciones son muestra de la diversidad de familias en las que vivimos actualmente, que no se pueden negar, y que por supuesto no cumplen con el ideal de la familia nuclear presentada. Sin embargo, el evidenciar estas familias, además de las existentes por las condiciones particulares del país, y caracterizar la propia, permite en primera medida, reconocerlas, y en segunda medida, eliminar el ideal de familia, para que de esta forma cada persona tenga la posibilidad de definir -o no- y conformar -o no- su propia familia libremente.

La segunda se refiere a que la conciencia de la existencia de la familia como un modelo impuesto, puede llevar a evidenciar todas las interacciones que dentro de esta se desarrollan, incluyendo un sinnúmero de opresiones sobre los integrantes de la misma, y en particular sobre las mujeres. Algunas de estas opresiones se revisaran a continuación, pero por ahora quisiéramos mencionar que la conciencia sobre dichas interacciones y opresiones puede permitir que estas no se reproduzcan dentro de otros espacios públicos y privados, como el trabajo, la calle, los espacios políticos, y en nuestras propias presentes y futuras familias.

La última conclusión relacionando las dos primeras, y lo dicho en el apartado anterior sobre el contexto histórico de la familia, se conecta con la necesidad de entender a la “familia como una institución cambiante” (Puyana, 2007), por lo que se puede replantear la familia como institución y desde sus bases históricas, de manera que esta se puede redefinir, destruir, reconstruir, o ampliar, pero, en particular haciendo énfasis en romper las barreras que transforman a las familias en pequeños núcleos separados, en lugar de entenderla como espacios solidarios de comunidad, ya sea que las familias hagan parte de la comunidad, o que la comunidad sea en sí misma la familia.

3. Modos de opresión hacia las mujeres en el espacio familiar

Caracterización de los roles dentro de la familia

Los roles sociales garantizan el statu quo de la familia, en tanto definen las acciones que cada miembro debe cumplir dentro de esta para mantener su estructura fuerte, son, en suma los cimientos de la familia y por tanto son asimilados como dados. Esto explica en parte la generalización que se hace alrededor las tareas diferenciadas que hombres y mujeres deben cumplir dentro de la sociedad, a partir de la copia de los papeles que se cumplen dentro de la familia.

Es importante mencionar varios aspectos alrededor de los roles familiares antes de pasar a describir cómo estos roles institucionalizan la opresión de las mujeres naturalizando diversas situaciones dentro de la sociedad y, en particular, dentro de la familia. Un ejemplo de esto es las diferencias, marcadas en ocasiones, con las que se educan a niñas y niños dentro del hogar, ya que mientras las niñas copian mecánicamente las acciones de la madre, los niños hacen otras cosas, pasan más tiempo jugando o haciendo deporte, patrones que más adelante van a reproducir con sus propias familias nucleares, imponiendo, por ejemplo, quien se queda en la casa, y quien sale de esta a divertirse; o quien debe y merece educarse y quién no.

Un primer aspecto a mencionar, es precisamente el de los espacios sociales y físicos que ocupa cada miembro de la familia. El proceso de construcción de los espacios determinados o adecuados para cada género puede ubicarse en muchas partes de la historia. Sin embargo, nos gustaría remitirnos a la época primitiva, con hombres cavernícolas, vestidos de piel de animales, y parcialmente sedentarios, tal cual los dibujos que le muestran a uno en la primaria, o por lo menos los que me enseñaron a mí. Lo importante de la imagen llena de color es imaginar qué lugares en esas familias que aparentaban ser nucleares ocupaba la mujer y el hombre. El hombre es el responsable de la caza, de salir de la casa a ocupar espacios públicos, a socializar con otros hombres cazadores que deben llevar la comida a la casa. La mujer, por el otro lado, es la responsable del hogar y del cuidado de los hijos e hijas, una función que se destaca allí por ejemplo es la agricultura para alimentar a la familia, de manera que el espacio que ocupan las mujeres es el espacio privado, la casa y sus cortos alrededores.

Uno se imagina que allí los hijos aprenden las acciones del padre y las hijas las de la madre, y todas acciones parecen naturales, los hombre tienen más fuerza, y las mujeres más paciencia. Pero lo cierto es que sus condiciones materiales de existencia, tanto como sus conocimientos y su espacio no son naturales, es decir, estas personas no cayeron del

cielo en ese espacio particular y con ciertos conocimientos, como lo plantean los dibujos. Estos conocimientos, así como las condiciones físicas son condiciones históricas y por tanto se pueden modificar.

La imagen anterior es un reflejo de la realidad actual, de los cual se puede deducir que las condiciones históricas no han cambiado, o que por el contrario, dichas condiciones si han cambiado, y que la forma de expresar el conocimiento ha cambiado por este para hacernos creer que lo que vivimos viene desde siempre, que es natural, y que por tanto no se puede cambiar. Los roles de género están enmarcados en esta forma de plantar los procesos históricos de la humanidad. De hecho, si se piensa a profundidad, ¿qué tipo de espacios privados puede tener una comunidad que es solo un poco sedentaria? Ninguno.

En particular, las relaciones entre espacio privado y espacio público, que ya se ha tratado, son fundamentales en la definición de los roles que cada persona asume, el espacio impone o elimina paredes a las personas, para que estas realicen solo ciertas actividades. Por ejemplo, en el caso de las mujeres, el espacio privado impone las paredes del hogar, lo que limita físicamente, pero también en la conciencia de las mujeres, su capacidad de pensar, de hacer, de transformar, de tener relaciones sociales amplias, de estudiar, de hacer política, de crear ciencia, etc.

Por otro lado, este espacio privado del que estamos hablando, es, en gran parte el de educar a los niños y niñas en el marco de lo que es normal, de lo que se espera que ellos sean, lo que la convierte en el espacio ideal encargado de enseñar los roles a cada uno. Las madres y padres juegan todo el papel allí pues son ellos, los que a través del ejemplo y el señalamiento al otro enseñan lo que hay y lo que no hacer. ***

Otro aspecto es la importancia que tiene el núcleo familiar en el proceso de crecimiento de las personas, que es algo que está inmiscuido en los roles, y es el definir que cada edad corresponde a una etapa de la vida, y a cada etapa le corresponde unos roles particulares, y por tanto unas acciones concretas. El ejemplo más claro de esto está en el definir el momento adecuado para que una persona tenga una relación sentimental estable, se case y tenga hijos. Si una persona supera ese umbral es muy seguramente señalada de “solterona”, que se convierte en un estigma más que la limita en su vida en cuanto es señalada por no cumplir lo roles sociales que le correspondían.

Así, ser consciente de las acciones que nos implican los roles sexuales “facilita reconocer las creencias, los símbolos, los comportamientos y, en general, los significantes culturales que no solo diferencian a hombres y mujeres, sino que desentrañan relaciones significativas de poder entre los sexos” (Puyana, 2007), relaciones que, como ya hemos

dicho, generan un sinnúmero de opresiones sobre los integrantes de la familia, pero en particular, sobre las mujeres.

Por último, es importante mencionar, que así como la familia tiene un proceso de construcción histórico que es cambiante, y que por tanto se puede modificar, los roles sociales, aprendidos dentro y fuera del espacio familiar, también se constituyen a partir de procesos históricos y se pueden modificar y eliminar, a pesar de que los procesos históricos para América Latina y para Colombia no han sido en su mayoría autónomos.

Modos de opresión hacia las mujeres

En la cotidianidad de nuestras vidas, encontramos diversas formas de opresión hacia todas las personas. Esta opresión, en parte, nace de la capacidad que tenemos de diferenciarnos unos a otros, pero en particular, nace de las formas de diferenciación que nos ha enseñado la modernidad y el eurocentrismo. Quijano menciona que, una de las primeras herramientas de diferenciación desde Europa hacia el resto del mundo, lo que él denomina “clasificación social”, es la raza, que nace a partir del proceso de dominación colonial en América (Quijano). La invención de la raza, creada principalmente a partir de las diferencias de color, crearon identidades sociales nuevas, como negros, indios y mestizos, a partir de la cual se diferencia “biológicamente” a las personas y su ubican de manera natural en una posición social superior o inferior, creando así las categorías de dominados o dominantes (Quijano). Estas categorías hacen parte de las necesarias dualidades que crea la modernidad, que provienen de la dualidad del “yo” y “el otro”, que es diferente a mí.

Por otro lado, se puede mencionar que la primera discriminación creada, sobre todo por la historia, es la discriminación de género. Para lo anterior hay que aclarar la diferencia existente entre sexo y género, términos que generalmente se confunden en lo cotidiano. En términos generales, el sexo es un término referente a lo biológico, a los órganos reproductores que cada persona tiene, a partir de lo cual uno es mujer, hombre, o infinitas combinaciones que, generalmente, la ciencia no puede explicar, como por ejemplo las personas hermafroditas.

El género, a diferencia del anterior es un fenómeno social, en el que a cada persona se le asigna unos roles particulares de acuerdo a su sexo. Es allí donde nace lo femenino y lo masculino, y por tanto es donde se asignan las acciones adecuadas y designadas para cada persona. El sexo es entonces una forma de diferenciación (por demás cuestionable), pero el género es en especial una forma de diferenciación y de opresión, es una herramienta para mantener un orden social correcto, esperado y naturalizado a lo largo de la historia

occidental. El salirse de estos roles implica así la opresión, el señalamiento y la no aceptación.

En el marco de la diferenciación social está el género, el sexo, la identidad sexual, la raza, la etnia, la nacionalidad, la clase, entre muchas otras formas que clasifican a las personas esquemáticamente. Al hacerlo se crean identidades en las personas, por lo que cada una es una combinación compleja de clasificaciones y discriminaciones que siente hacia sí misma y que realiza sobre otras personas. Un ejemplo claro de esta complejidad es presentar a una mujer, que es negra, proveniente de un sector rural, soltera, latina, lesbiana, trabajadora e inmigrante: ¿Cuánta opresión y clasificación recae sobre ella?

Muchas autoras y corrientes feministas han hecho hincapié sobre la importancia que tiene el reconocimiento de las identidades y de las clasificaciones que cruzan a las personas. El reconocimiento de lo anterior es por demás importante para poder crear movimientos sociales, o para pertenecer a alguno, cualquiera que sea su índole. Las personas deben sentirse identificadas con algún aspecto de la organización para entonces crear un sentido de pertenencia con el mismo.

Por ejemplo, la corriente del Black feminist, creado en Estados Unidos, hace énfasis en mostrar como las luchas de las mujeres feministas norteamericanas blancas no recogía sus reivindicaciones propias, dada una marcada diferencia de clase entre las feministas blancas de clase alta que portaban reivindicaciones como que se les permitiera salir del hogar y trabajar para dignificar sus vidas, frente a las mujeres negras de clase baja y media que luchaban por condiciones laborales dignas e igualitarias entre hombres y mujeres. Ellas mencionan que “una combinada posición antirracista y antisexista nos juntó inicialmente, y mientras nos desarrollábamos políticamente nos dirigimos al heterosexismo y la opresión económica bajo el capitalismo (...) nosotras creemos que la política de la sexualidad bajo el sistema patriarcal se adueña de las vidas de las mujeres Negras tanto como la política de clase y raza (...) también encontramos difícil separa la opresión racial de la clasista y de la sexual porque en nuestras vidas las tres son una experiencia simultanea” (La Colectiva del Río Combahee, 1977). Así, en particular, estas mujeres negras encuentran identidad e identifican las opresiones que sobre ellas recaen.

Las chicanas, por su parte, también reivindican a las mujeres desde su perspectiva y sus vivencias propias, como hijas de inmigrantes mexicanos, con un lenguaje y una forma de vivir distinta a la de los norteamericanos comunes. En ese contexto presentan la teoría de la triple discriminación, las chicanas son discriminadas como mujeres, como trabajadoras y como inmigrantes, lo que les genera sentido de identidad y de lucha, al igual que el caso anterior.

En la historia del feminismo, pero también de las luchas y de las organizaciones sociales se pueden encontrar innumerables situaciones como estas, en las que el cuestionamiento y el reconocimiento de una identidad propia con rasgos comunes con otras personas son fundamentales en el fortalecimiento o no de dichos espacios.

Las opresiones se hacen entonces sobre el reconocimiento consiente o no de las diferencias de una persona o grupo en relación a otra, o de las identidades propias o del otro que nos hacen diferentes, pero con un componente adicional más complejo. El no entendimiento de que el otro es y puede ser diferente a mi es el que lleva a la opresión y la discriminación. Eso es lo que nos enseña la modernidad constantemente, el reconocimiento del “yo” y de “el otro” donde este último al ser diferente comete un pecado, rompe con lo denominado natural, con los límites de lo adecuado, se equivoca.

Pero, ¿cómo una persona se puede equivocar de identidad, de comportamientos, si también estos los ha construido socialmente? Algunas respuestas pueden ser muy sencillas. Por ejemplo, religiones como la hindú responden a la opresión de las mujeres afirmando que si uno nace mujer es porque en su vida anterior fue pecador, de manera que nacer mujer y estar subyugada a los hombres de su comunidad es un castigo divino.

En el caso de las mujeres, las identidades y discriminaciones u opresiones se cruzan constantemente. Sin embargo, como ya habíamos mencionado, la primera discriminación que se recibe, es la de ser mujer, y por consiguiente las opresiones que se reciben son a esta causa. Sin importar su origen social, económico, religioso o político, el hecho de ser mujer, de entrada, es un inquietante fenómeno de sobrevivencia.

El primer espacio de opresión es la familia, en cualquiera de las formas que se expusieron anteriormente, y en por supuesto en las que no se expusieron también. Esta representa un medio de opresión dentro del espacio del hogar, entendido como un espacio físico que representa el refugio o punto de unidad de la misma, como fuera de esta, en espacios públicos, como los espacios políticos y laborales. Esto no implica que los espacios públicos no sean opresivos en sí mismos, por el contrario, estos espacios pueden serlo aún más, y de allí que se asuma que la familia y el hogar son un espacio de tranquilidad.

Es importante mencionar que existen, según la CIPAF, dos métodos de subordinación de la mujer, los “mecanismos económicos de subordinación” y los “mecanismos no económicos de subordinación” (CIPAF, 1988). Si bien es posible que no los diferenciamos en este texto claramente, es importante tener esta diferenciación presente para futuras ocasiones de creación o participación política.

Para darle un orden a la presentación de las diferentes opresiones que existen sobre la mujer dentro o alrededor de la familia, vamos a dividir las en varias secciones, estas son: opresiones relacionadas con el lenguaje, opresiones sobre el cuerpo, opresión sobre las acciones, y opresiones sobre el pensamiento. Todas estas opresiones están interconectadas entre sí como lo vamos a ver- Así mismo están atravesadas por varios factores, el primero de estos, que es fundamental, es el poder. Poder que naturaliza el poder que se ejerce sobre las mujeres, y que impide que estas desarrollen la voluntad y los medios para ejercer su propio poder. En este caso, el poder, está representado por los hombres, y sus actitudes y acciones están legitimadas a través de la naturalización del mundo en el que vivimos. Por tanto el poder es también el que crea y sustenta las bases materiales del sistema capitalista actual, en el cual todos estamos controlados por el poder.

Hay otros dos aspectos que también son transversales a las diferentes opresiones que se presentan en este texto. Estas son, primero, la religión, en particular la religión católica, que, según cifras nacionales, llevan la bandera en la cantidad de fieles en Colombia. La religión profesa una ideología, a través de sus escritos bases, como la biblia, y de sus espacios de culto, como las misas, que se puede llamar misoginia al señalar a la mujer como pecadora (como Eva), como prostituta (como María Magdalena), y en suma, siempre, como la culpable de los males mundanos.

La jerarquía institucional de la religión católica es muestra de esto, pues mientras los hombres encuentran diversas posiciones y formas de ascenso, las mujeres solo encuentran un espacio para ser monjas, sin posibilidad de ascender. Igualmente, desde la religión las mujeres aprenden a ser sumisas, humildes, relegadas al segundo plano, a servir, a sentirse culpables.

El segundo aspecto es el tipo de espacio en el que se mueven las mujeres, en el que se deben mover, y el límite de estos espacios. Cuestión que está sumamente permeada por los tabús sociales, las cosas que se pueden decir o no, pensar o no, hacer o no, etc. Las mujeres entonces son oprimidas y se oprimen ellas mismas partiendo de estas ideas sociales que no se dicen. El espacio, en este contexto es fundamental, pues muchas de las acciones “naturales” que realizan las mujeres dentro de la familia se realizan dentro del hogar, en el espacio privado. En tanto se realizan en el espacio privado, no pueden exteriorizarse, y nadie las puede cuestionar, es decir, que lo que pasa dentro del hogar, todas las posibles opresiones que la mujer recibe en este espacio, son problemas de cada quien. Como dice el dicho “los trapos sucios se lavan en casa”, y de paredes para fuera todo está bien, todo es perfecto.

Este paso, en el que se entiende al espacio privado y a lo que pasa allí, como un espacio público, en el que la sociedad, pero también el Estado encuentra interés, es fundamental para la eliminación de las opresiones que se realizan dentro del hogar sobre la mujer. Al respecto, existe gran documentación, como por ejemplo los escritos de Simone de Beauvoir, de quien resume la anterior diciendo que “lo personal, es político” (Beauvoir, 1999).

A continuación presentamos algunas de las diferentes formas de opresión que se realizan sobre las mujeres en el espacio familiar, y en particular en el espacio familiar nuclear actual, que se desprende, aunque no completamente, de la familia ampliada, dada la influencia social.

En el lenguaje

El apellido

Volvemos entonces la opresión dentro de la familia. Comenzamos con las relaciones de parentesco o las relaciones de descendencia en la familia ampliada, y quisiera iniciar comentando un hecho personal que creo, me marco la vida: mi nacimiento. Este evento estuvo rodeado de dos eventos importantes, el primero, que dadas las circunstancias de la época, mi madre y mi padre había decidido no informarse sobre mi sexo, por lo que nacer mujer fue toda una sorpresa que desilusionó a mi abuelo paterno que, al saberlo, comenzó a golpearse contra las paredes del hospital. La segunda es que un día antes de mi nacimiento había nacido un primo mío de parte materna, por lo que no tuve muchas visitas en el hospital ni tiempo después.

Cuando de niña me contaban esa historia para mí inentendible y graciosa. Sin embargo luego entendí, mi familia materna no me había visitado porque por el otro lado había nacido un varón –puedo casi asegurar que si yo hubiera nacido primero, mi familia materna me hubiera dejado de visitar con el nacimiento de mi primo-, de la misma forma mi abuelo se desilusionó de saber que su sangre y sobre todo su apellido se iban a perder, tan pronto como yo tuviera hijos. Qué curioso saber que mi abuelo, desde mi nacimiento, esperaba que yo tuviera familia e hijos y que fuera hombre para mantener la descendencia familiar.

Engels menciona precisamente este hecho cuando le da un contexto histórico al nacimiento del patriarcado. El patriarcado nace como resultado de la evolución de las relaciones humanas que llegan a la monogamia como forma de tener certezas sobre la descendencia individual, y es entonces cuando se impone la descendencia masculina, en

lugar de la femenina. Los hombres requieren de una descendencia clara, porque esta se relaciona con la herencia que se puede dejar a los hijos a partir de la apropiación privada de las herramientas de trabajo, mientras que para la mujer la descendencia es clara, pues sus hijos nacen de ella misma, y por otro lado, como lo plantea Engels, no tiene recursos que heredar a sus descendientes, dado su trabajo en las labores del hogar (Engels, 1979).

Lo que hay que resaltar acá es que, como proceso histórico, a través de la necesidad material de la herencia y el rompimiento de las relaciones abiertas de comunidad, la mujer ha sido oprimida. En lugar de ser valorada o adorada por ser la fuente primaria de vida, el espacio en el que se genera la vida, la mujer es rechazada y oprimida, y su capacidad es convertida en una desdicha. Debe ceder su apellido para darle paso al del padre entendiéndolo como una especie de garantía –de que esa es su sangre- y de fidelidad, dentro de la monogamia.

La importancia social que tiene el apellido del padre dentro del contexto actual es una muestra de que a pesar de los cambios estructurales que ha sufrido la familia, desde las estructuras mencionadas por Engels en la época primitiva, hasta las estructuras más palpables hoy, en la familia moderna y la familia nuclear, existe una garantía sobre la opresión de la mujer. En este caso, se plantea como la necesidad social de la descendencia, ya sea por razones de honor o de patrimonio, cuestiones fáciles de ver hoy en día, y que demuestran la importancia que aún tiene la familia ampliada en el proceso de reproducción que se supone desligado de esta por la familia nuclear.

Además de esta situación, hay que adicionarle otra no menos importante, y es mencionar los casos en los que la conformación de la familia es distinta. Por poner un caso particular, en la situación en la que la madre es madre soltera, el asunto del apellido es un asunto que puede generar muchos conflictos personales de la madre, del hijo o hija y de la familia. Como vimos, el asunto del apellido es algo fundamental en el honor de la familia, y de la madre como parte de la familia. Por tanto, se entiende muchas veces que un hijo o hija sin padre es una persona bastarda, sin memoria familia, sin un apellido coherente, y sobre todo sin herencia y sin quien lo mantenga, partiendo de las condiciones materiales de la madres, que se asumen socialmente como no trabajadoras.

Pongámonos entonces en los pies de una mujer en situación de embarazo y cuyo padre del niño o niña es desconocido. Esto puede ser razón de que el embarazo es resultado de una violación, que el padre está muerto, que este no quiere responder, que la madre decide no informarle sobre el embarazo y decide criarlo sola, por las condiciones que este le puede o no le puede ofrecer, etc. En cualquier caso, si no hay un padre visible, con apellido, así no sea responsable y no tenga ninguna clase de patrimonio, ¿Qué apellido

puede llevar este niño? Si lleva el apellido de la madre es reconocer socialmente y de frente que no tiene padre, pero ese no es un estado deseable, pues por poner un ejemplo, socialmente, y ante cualquier situación o actitud “negativa”, se puede decir primero, que indudablemente le falta la guía del padre, del pastor de la casa, del presidente del hogar, del encargado de dar el ejemplo correcto e ideal, y segundo, que todo es culpa de la mala educación que le ha dado la madre que no ha tenido tiempo por estar trabajando para mantenerlo porque no tiene un esposo – padre que la mantenga a ella.

Las opciones que quedan son pocas. La mujer en cuestión puede recurrir a “soluciones” como pedirle a un compañero anterior o un hombre cercano que preste su apellido para ese hijo o hija bastarda, o conseguir pronto una pareja que desee asumir el rol de padre, dándole el apellido, pero también sirviendo de figura paterna dentro del hogar a pesar de no de su padre biológico. En cualquier caso, esta tarea contra el tiempo es una labor complicada, y es una labor que exige una especie de intercambio del apellido de un hombre por el sometimiento de la mujer, opresión que implica asumir a cabalidad, en la mayoría de los casos, tantos roles femeninos como sea necesario y tantos sacrificios como sea necesario. Fidelidad eterna, belleza estereotipada, sexo y placer para el hombre, devoción, entre muchas otras cualidades, para garantizar que -por lo menos en el caso en el que el hombre asume la paternidad y no solo el apellido- esta figura paterna permanezca por un periodo de tiempo lo más prolongado posible.

En conclusión, darle un apellido, un patrimonio, una familia, y honor a sus hijos e hijas, puede llegar a ser muy complicado para una madre soltera. Lo es también para cualquier mujer, que esté embarazada, que tenga hijas o hijos, o que quiera tenerlos, como veremos más adelante. Por ahora, habría que hacer énfasis en como el mismo uso del lenguaje, sin que nos demos cuenta, permea la vida de las mujeres y las oprime, y en cómo, el apellido que cada uno de nosotros tenemos, es, en sí, un reconocimiento de muchas cosas que tenemos y muchas cosas que somos, o, por el contrario, de cosas que no tenemos y que no somos.

Otras expresiones del lenguaje

El lenguaje es una forma fundamental a través de la cual, el poder, la religión, el sistema, mantienen el control. Es casi una herramienta de primera mano para manejar a las personas. Se pueden identificar dos tipos de lenguaje distintos en nuestro diario vivir, que expondremos brevemente a continuación.

El primero de estos es el lenguaje simbólico, que se refiere a lo que las personas vemos, escuchamos, sentimos, en las calles o con nuestras familias. Ejemplos claros del lenguaje simbólico es la publicidad que impulsa un prototipo estético ideal de la mujer, del que hablaremos más adelante. Un segundo ejemplo está en los juguetes, aspecto que también mencionaremos más adelante, pero del que por ahora podemos mencionar que el una forma clara de decirles a niños y niñas que hacer. Si a una niña se le regala un kit de aseo de su dimensión o una cocina de juguete, para que barra, trapee y cocine “jugando”, es posible que se le esté indicando y enseñando lo que debe hacer en el futuro. Lo mismo, puede pasar si se le regala un coche de bebe, impulsándola entonces a crear ese “natural” instinto de madre que todas debemos llevar dentro, enseñándola a realizar labores de cuidado.

El segundo tipo de lenguaje, es el lenguaje verbal, las cosas que decimos, y cómo las decimos. Por un lado está el lenguaje como recurso necesario para reconocer a las mujeres así como reconocer las diferencias existentes entre mujeres y hombres. El lenguaje inclusivo, reconocido por la corte constitucional de Colombia, es base fundamental para romper con la desigualdad existente, y permite, como su nombre lo dice, que todas y todos nos sintamos incluidos, dentro y fuera de la familia.

Por otro lado, hay otro aspecto importante, que lo menciona la sociolingüística, que “no habla del idioma que denigra a la mujer o cree denigrarla; describe el uso lingüístico, particularmente, del uso diferenciado entre los hablantes hombre y mujeres” (Coates, 2009). Se puede mencionar de manera general que por ejemplo las mujeres, al ser educadas para servir, aprendemos a callar, de manera que los estudios demuestran que las mujeres hablan significativamente menos que los hombres, y, en el mismo sentido, el lenguaje que usamos las mujeres, las palabras que usamos, están condicionadas a nuestros roles sociales, así las mujeres usamos más palabras como que son incluyentes con los demás, ya que, según estos, para eso existimos, para servir a otros (Coates, 2009).

Sobre el cuerpo

Reproducción normativa

Puede ser difícil para algunas mujeres recordar como especificidad su infancia, sus vivencias, encontrar momentos que les den razones para entender lo que somos hoy y ahora. Sin embargo no es difícil pensar que para muchas mujeres sea fácil el recordar sutiles y diversas formas en las cuales – en la familia nuclear, la familia ampliada, la escuela, el mercado- se les mostraba lo importante y gozoso que hay en el hecho de ser madres. De cualquier manera todas – o casi todas- entendimos que para ser mujeres

plenas debemos uno, tener instinto maternal, y dos, tener hijos, y que este último es un sueño social, que además tienen las madres y los padres de una, ya que el ser abuelas y abuelos también hace parte del ciclo de vida de las personas, según las imposiciones sociales.

Un ejemplo claro de cómo lo que nos rodea nos ha creado la necesidad de ser madres está en los juguetes. Un juguete clásico para los niños es un carro, jugando con este desarrolla su masculinidad, se arrastran por el piso, es violento, grita, etc., mientras que un juguete clásico para las niñas es una muñeca o muñeco, al que tiene que cuidar, y al que termina consintiendo, alimentando, vistiendo, educando, abrazando, y cargarlo como si fuera un bebé real y propio. Estas, entre muchas otras actitudes y comportamientos se refieren como algo natural de las niñas, como ese instinto de madre con el que nacieron, que se siente natural y no impuesto por la sociedad a través de las sugerencias sociales, de los comerciales de televisión, del copiar las actitudes de la madre criando o cuidando otros bebés.

Es claro que no es necesario que estos juguetes para niñas tengan per se un concepto de bebe, es decir, que tengan un coche incluido, o un biberón, o que hablen y digan “mamá” o “tengo hambre”, que lloren, o incluso que hagan orines para que les cambien el pañal de vez en cuando, pero que tengan ese concepto puede exacerbar la influencia que sobre las niñas tienen. Todas las funciones anteriores son labores impuestas al rol de madre, pero son enseñadas desde tan temprana edad que se asumen como algo natural y deseable, y en tanto deseable, todas queremos ser madres. Todas queremos voluntariamente asumir esta tarea, y por tanto todas estamos dispuestas a cambiar pañales, a alimentar, a consentir, etc.

Pasando a otra esfera, dentro de esta concepción de la reproducción normativa que se nos ha impuesto a las mujeres, está permeada la tarea netamente reproductiva, es decir, el hecho de estar embarazada, de tener al bebe en el vientre y cuidarlo desde allí, y hasta la muerte. Esta tarea es muy palpable en la cotidianidad, en la ternura y el respeto que se espera le inspire a uno una mujer embarazada. Esta misma imagen de la mujer panzoncita que se queda en la memoria de las personas genera varias reacciones. Entre estas está el deseo infundado de ser así, de tener, tocar, sentir una barriga así. Y esta sensación no es algo único de las mujeres, también los hombres crecen con esa idea, de manera que en algún punto desean que su pareja tenga una barriga – con un niño adentro, claro está-.

Sin embargo, detrás de esta idea de la hermosa barriga de mujer embarazada, está la idea de la responsabilidad, ya que si bien el proceso reproductivo de los humanos requiere normalmente óvulos y espermatozoides, a la final la que carga él bebe por nueve meses

antes de que nazca es la mujer – madre, por lo que en ella recae la responsabilidad de todo lo concerniente al mismo. Tiene la responsabilidad de estimularlo cuando está en el vientre, de parirlo sano, de alimentarlo dentro y fuera de la panza so peso de que duela, de protegerlo, y en particular, de mantener esa unión especial que se dice tiene las madres con sus hijos, ese cordón umbilical que no los separa. En ese mismo sentido -y según lo que habíamos mencionado anteriormente- tiene la responsabilidad de crearlos, parirlo y educarlo macho. Las madres asumen naturalmente toda esta responsabilidad, mientras que los padres pueden deshacerse de ella sin mayor inconveniente, a la par que pueden asumir su responsabilidad de diferentes maneras, por ejemplo entendiéndola como un ítem del presupuesto mensual.

Luego está el acto de parir, que, según lo que hemos dicho, debe ser un acto de amor y un acto placentero. Sin embargo, este proceso, tal cual lo conocemos en la sociedad occidental tradicional y bajo los procesos de crecimiento de la misma, es un acto largo y doloroso. Desde el mismo momento en el que se generan las contracciones se experimenta el dolor propio de llevar consigo una persona ya formada dentro del vientre. Luego viene el proceso formal en una clínica donde el medico de turno, mediante un acto propio de su profesión, introduce su mano en la vagina femenina para “examinar” si ya rompió fuente y él bebe está listo al nacer, acto sumamente doloroso para las mujeres. Luego de eso está el parto como tal, que puede ser normal o por cesárea, cualquiera de los cuales implica dolor, pero de una manera diferente. Como último para complementar el acto, que para algunos teóricos vendría siendo placentero, se da la expulsión de la placenta, en donde esa capa que cubrió el feto debe salir del vientre de la mujer. Es importante mencionar que en la mayoría de los casos, las madres menores de 25 años sufren un desgarro en sus genitales propio de la ubicación del bebe, lo que además de ser doloroso, se convierte en un obstáculo para sus relaciones sexuales heterosexuales, ya que en la mayoría de los casos se convierten en objetos no deseables para sus esposos porque eso que los satisface desgarro y no lo hallan atractivo.

La idea social del parto se centra, por el contrario, en un dolor particular que no está del todo cimentado en la ciencia, sino que es más un dolor social, un imaginario social. Así, el acto de parir es por un lado supremamente doloroso, pero también es un momento de amor y felicidad, y es así como se debe recordar. Las mujeres no tienen el derecho de decir que les dolió, que recuerdan el nacimiento de sus hijas e hijos con dolor, sino que por el contrario, deben decir que es una experiencia única, mágica, espectacular, algo que todas las mujeres deberían sentir, una experiencia de amor a partir de la cual se “olvida” el dolor.

Algunas autoras manifiestan que de hecho, el acto de parir puede ser un acto placentero – incluso hasta llegar al orgasmo-, sin embargo, a lo largo de la historia se ha devastado la sexualidad de las mujeres, y se ha construido el amor materno a través de la espiritualidad, así, las madres se convierten en “mujeres disciplinadas y dispuestas a acorazar y adiestrar criaturas, es decir, de cambiar la maternidad por la construcción de los linajes verticales, y organizar la crianza de esos futuros guerreros dispuestos a matar y esclavos dispuestos a dedicar sus vidas a trabajar para los amos; mujeres enseñadas para enseñar a sus hijas a negar sus deseos, a paralizar sus úteros y a hacer lo mismo que ellas” (Rodrigáñez, 2009).

Alrededor del ser reproductivo también hay otra opresión muy importante sobre las mujeres, y es claramente la necesidad de ser productiva, pero en este caso no en el sentido de tener hijos, sino de poder tenerlos. Luego de crecer con toda un contexto que “invita” a ser madre, está el hecho de tener la hermosa barriguita, pero ¿qué pasa si alguien no puede tenerla? El hecho se convierte en un problema familiar, y en una culpa individual.

La culpa individual de la mujer es asumida sin cuestionamiento. Es decir, si una mujer no puede tener hijos con su pareja hombre, es porque el organismo de la mujer es defectuoso, sin pensar que el problema en el proceso de reproducción puede también venir de los espermatozoides en cuestión. Existen también otro tipo de culpas alrededor de no poder reproducirse que no mencionaremos a profundidad, como por ejemplo los casos en que una mujer quiere ser madre, pero no tiene o no quiere tener una relación con un hombre para tenerla, o el caso de las mujeres o parejas lesbianas, para las que en muchas ocasiones es complicado y costoso –tanto económica como socialmente- encontrar espermatozoides para reproducirse.

El problema familiar se focaliza en una presión social, de la familia ampliada tanto de la mujer en cuestión, como de la del padre, en una incredulidad sobre la situación y en una búsqueda de soluciones rápidas enfocadas a la que se sigue deseando sea futura madre. Se busca ayuda de profesionales, se hacen exámenes incómodos y dolorosos, se inyectan químicos en el cuerpo, se controla la ovulación de la mujer, etc., hasta que algo funcione. Si no funciona, quedan varias opciones. Una, la adopción o el alquiler de vientre que generalmente no son bien concebidos socialmente, y que requieren de cumplir con muchos requisitos, o por el contrario saltárselos del todo. La segunda opción, exclusiva para el hombre, es buscarse otra mujer que si le dé hijos. Un acto más rápido, fácil y seguro, que le da garantías, mientras asegura que la mujer es la única culpable de la situación, la apunta con el dedo, haciéndola responsable de todas las desgracias de su vida, de no poder cumplir –en ese momento- su sueño de ser padre.

Hay otra consecuencia alrededor de apreciar esta barriguita, que gira en torno a la vida. La barriga nos importa porque se mueve, porque contiene vida adentro, es decir que se asume como una vida presente y una vida futura. Existen diversos estudios científicos que intentan dar cuenta del inicio del desarrollo embrionario vital, que muestra por ejemplo que desde el primer mes el feto comienza a tener forma que pasa de ser una célula pluriforme a tener extremidades superiores e inferiores, los primeros esbozos de cráneo donde aparece el tubo neural y las dos primeras aurículas cardiacas en donde la madre sufre un desgaste de sangre visible por la formación de estos órganos.

Para efectos de este texto solamente es importante resaltar el hecho de la que la ciencia médica, tanto como otras ciencias, es completamente parcial en relación a los fenómenos que estudia y a los descubrimientos que hace. Lo anterior es una razón de que, en los debates que se realizan alrededor del aborto, de su legalización, de la permisividad que tiene el Estado sobre esta, existan siempre estudios que respaldan todas las posiciones posibles. Es decir que la ciencia, permeada por intereses y creencias particulares, se contradice a sí misma.

Por ello, lejos de pretender dar en este espacio argumentos científicos alrededor del aborto, lo que queremos resaltar es la presión social que existe alrededor del aborto, que se centra en posiciones científicas, religiosas, pero sobre todo en la infundida idea de la barriga que se mueve de la que ya habíamos hablado anteriormente. Esta barriga, que todos amamos y deseamos, es un impedimento muy importante de la aceptación del aborto legal como una opción legítima de las mujeres sobre su cuerpo y sobre su vida, ya que representa la imagen viva y tangible de que allí si existe vida, y la vida se respeta –por lo menos en estos casos-.

Como resultado, tenemos que si la vida se respeta, no se puede matar, y por tanto el aborto es un acto criminal que no se debe permitir bajo ninguna circunstancia. Si se eliminara del cotidiano social las ideas alrededor de la barriga, y se sustituyera por la mirada consiente sobre el cuerpo de la mujer y sobre la mujer que posee la barriga, en relación a que es su cuerpo y es su vida, quizá dejaríamos de tomar decisiones que no nos corresponden, y comenzaríamos a dar garantías para permitir que cada quien decida por su cuerpo.

Las mujeres, así como es resto de seres humanos, son dueñas de su cuerpo, y por tanto deben tener el derecho de decidir sobre este. En particular en relación a la reproducción, deben tener el derecho de decidir libremente si desean reproducirse o no, cuidar a los hijos o no, amarlos o no, dar vida o no. Esa es quizá una de las razones por las cuales en la inquisición se quemaron a tantas mujeres, denominándolas de brujas, hijas del demonio, y

es porque ellas entendieron el poder que podían llegar a tener en la sociedad. Las mujeres tienen el poder de dar o no dar vida al mundo.

La pareja normativa heterosexual

La pareja, es una de las instituciones más fuertes de opresión que existen sobre la mujer. Se nos enseña que la pareja es algo de lo que se depende, algo que se necesita indispensablemente para la vida, y al igual que el apartado anterior, es algo que nos han enseñado desde pequeñas. Las parejas se pueden encontrar en todas partes, por ejemplo Barbie generalmente no está completa sin Ken, ella, mona de ojos azules y cuerpo perfecto, se arregla, hace ejercicio, cocina, se cambia de vestuario, etc., para complacer a Ken, y así mantenerlo a su lado.

Por otro lado, muchas películas infantiles, por ejemplo las películas de Disney, están llenas de historias de pareja. Estas inocentes películas, rodeadas de fantasía y color, generalmente muestran una historia de amor entre dos personas que no se conocen, una víctima, que es la mujer, y un héroe, que es el hombre, que la salva del castillo, de un sueño eterno, de la barriga de un cazador, etc. Tras la salvación se consolida la unión con un beso, que es sello y símbolo del amor eterno que se van a profesar. Pero, detrás de estas románticas historias, está la fidelidad, la entrega, la devoción y la dependencia eternas que en adelante, la mujer, victima salvada, debe tenerle a su héroe, que a la vez se convierte en su pareja. Una moraleja muy valiosa si lo que se quiere enseñar es la necesidad de las mujeres de creer en lo romántico, de enamorarse, y por supuesto, tener pareja, con la cual conformar una familia, tener hijos, y quizá, ser felices, que es lo que no muestran concretamente dichas películas.

Luego, saliendo de la pantalla y entrando al cotidiano de las mujeres, quizá muchas puedan recordar la innumerable cantidad de veces que los familiares, encabezados por la madre, le preguntan a una si ya tiene novio ¿No?! ¡Y eso por que! Entonces una se preocupa, se siente presionado, se apurara y se pone en la búsqueda, como si fuera un asunto de casería. Posiblemente, el asunto se agravaría si en cada familia del país se conociera que, en relación a la población colombiana- el porcentaje de mujeres es superior a la de hombres. Según datos del Banco Mundial, para 2009 el porcentaje de mujeres del total de la población era igual al 50.78% de la población, y la estadística tiene una tendencia de aumento desde los últimos 30 años aproximadamente (World Bank). Las mujeres interiorizan la necesidad de tener pareja a través de la presión social, del qué dirán, y esa presión que comienza desde la primera infancia, llega a la adultez, cuando, hasta las mujeres mismas se autodenominan “solteronas”, y se flagelan de su propia

desgracia, se preguntan que les falta para que alguien, cualquier hombre, se enamore de ellas, se case con ellas, construya una familia con ellas, todo, bajo cualquier costo.

Se observa entonces el costo social que tienen para las mujeres tener una pareja, o no tenerla. Si la tiene, más allá de que la ame o no hay una suerte de cosas que debe aceptar, como en las películas de Disney que ya mencionamos. Acciones que se centran en la entrega, la devoción, y el agradecimiento de haberla escogido a ella, habiendo tantas mujeres alrededor, que pueden haber sido mejores para este ser masculino. Dichas acciones están también relacionadas con la fidelidad, el sexo, el placer, lo estético, temas que vamos a abordar más adelante.

Es fundamental aclarar que esta presión social sobre la pareja es en sí un acto que permite la creación de las familias nucleares, la eliminación de las relaciones abiertas de comunidad, la dependencia hacia una persona, que es un discurso que se resume en la monogamia. Al respecto, Falquet menciona que la “pareja- modelo” implica la fidelidad sexual y la creación de un vínculo exclusivo con una sola persona, lo que genera tres problemas en relación a las relaciones de poder, que son: la repartición del trabajo y de los recursos, el encierro “de a dos”, que se conecta con los celos, y por último, la violencia doméstica (Falquet, 2006). Los tres problemas, son expresiones de dominación sobre las mujeres que las oprimen constantemente, que las controlan usando medios económicos, o medios violentos, como por ejemplo la violencia doméstica justificada en los celos de los hombres hacia “sus mujeres”, actitudes que llevan incluso al feminicidio por razones “pasionales”, como muestra del necesario poder que debe existir sobre las mujeres y sobre sus cuerpos.

Así mismo, el discurso alrededor de la pareja está claramente permeado por la heterosexualidad normativa, que en suma es concretar el hecho de que la pareja debe estar formada por un hombre y una mujer, al igual que la familia, es decir, que las mujeres y los hombre también deben buscar caber dentro de los prototipos sociales, que se asumen como “naturales”, gracias a la ciencia, a la historia contada por el poder y a la religión. Ninguno de los dos tiene la posibilidad de salirse de este prototipo, ya que la dependencia, pero también el amor, solo se pueden sentir hacia personas del otro sexo. Allí entonces se oprime a las mujeres, se trata de eliminar la posibilidad de que las mujeres amen, deseen o necesiten a otras mujeres, y de ser así, entonces las mujeres son rechazadas dentro de la familia y en la sociedad. Las lesbianas representan, desde esta perspectiva, un mal social, unas pecadoras antinaturales, ya que de fondo, políticamente, son seres revolucionarios que cuestionan constantemente, esto que les enseñaron de pequeñas, la heteronormatividad.

Lo sexual y el placer

En este apartado quisiéramos mencionar la importancia que tiene lo sexual y el placer sobre la dominación y opresión de la mujer, que tiene varios aspectos. El primero de ellos que está relacionado con apartados anteriores es la función principal del sexo o acto coital, que se refiere netamente a la función reproductora. El sexo consiste entonces en entender a las mujeres como máquinas de reproducción humana, y es solo en ese sentido en el que deben tener relaciones sexuales.

Sin embargo, otra perspectiva atraviesa esta función netamente reproductiva, la perspectiva del placer. Sin embargo, es claro que este placer no es comunal, ni es de las mujeres, es un placer patriarcal en el que la mujer debe someterse al hombre y complacerlo, porque esa es su labor, y es el derecho adquirido de su pareja masculina, de manera que el placer es solo y exclusivo del hombre y para el hombre, y allí la mujer no tiene mucho que hacer, sino darle gusto, actitud que hace parte de su diario vivir, de su actitud frente a la vida y frente a su pareja.

Lo anterior implica preciosamente que las mujeres ni siquiera lleguen a pensar que ellas también tienen el derecho de sentir placer, y un placer real, no un placer social de pensar y decir que se siente placer a través de las apariencias sociales. Existen muchos ejemplos alrededor de estas apariencias y presiones sociales. Voy a mencionar dos de estos, no sin antes resaltar que existe una contradicción en este sentido pues por un lado las mujeres deben ser objeto sexual activo, pero por el otro lado, se espera que ellas lleguen vírgenes al matrimonio –discurso fomentado por la iglesia-, es decir, que lo den placer a un solo hombre durante toda su vida.

El primero se desarrolla en los espacios médicos en los que para hacer exámenes vaginales de cualquier tipo preguntan: ¿tiene vida sexual activa? ¿Cuántas mujeres se atreven a responder la verdad de esta pregunta y asumir las miradas y los señalamientos sociales alrededor de que no está siendo productiva, no está siendo objeto sexual de un hombre? Es de esperar que no muchas lo hagan.

El segundo ejemplo se desarrolla en espacios familiares y espacios “de mujeres”, en los que se les pregunta a las mujeres, y no a los hombres, si han tenido un orgasmo, si lo fingen, etc. ¿Qué se puede esperar de este tipo de cuestionamientos, más allá de sentirse presionada y de nuevo mentir? De nuevo, en estos casos, se puede ver la relación entre tener un orgasmo y dar un orgasmo, es decir, que si una mujer no tiene un orgasmo, por lo menos uno, es porque no le está dando suficiente placer, o al placer adecuado a su pareja. Así mismo, ya que una satisfacción personal de su pareja sería darle placer a ella,

entonces, la mujer debe, como mínimo, fingir que siente placer, en forma de agradecimiento, y fingir que tiene un orgasmo, o que tiene muchos, si es el caso.

Este cuestionamiento, está centrado claramente en la labor que cumple la mujer en relación a la sexualidad de la pareja. Las prostitutas son una muestra clara de esta función de complacer y obedecer, con la diferencia de que estas reciben su pago en efectivo y de inmediato, y no a través de alimentos, ropa, perfumes, ollas, delantales, cosas para el hogar, y “cariños” cotidianos. Es de aclarar que el ejercicio de la prostitución, es un trabajo que debe ser respetado, valorado y reglamentado, en búsqueda de la reducción de los altos riesgos que tiene esta profesión.

El placer de la mujer es entonces para alguien, o con alguien. De esta forma, el placer de las mujeres nunca puede ser individual. Se limita así la posibilidad de conocer su propio cuerpo, de tener contacto con este, y por tanto de sentir placer individual. Las mujeres por tanto no son las dueñas de su cuerpo, no pueden hacer uso de este para conocerse, para sentirse a sí mismas, ni para darse placer a sí mismas. Así, en casi ningún espacio se le pregunta a las mujeres si se masturban, si lo hacen regularmente, cómo lo hacen, si usan algún tipo de estimulación extrema, etc., las películas no muestran cómo debe hacerse, y las mamás no lo enseñan, ni siquiera lo mencionan, las mujeres somos reprimidas cuando de niñas nos tocamos o nos estimulamos, y para ponerle más límites al asunto, en las clases de sexualidad, si es que las recibimos, muestran los órganos reproductores (ovarios, trompas de Falopio, el útero, etc.) pero no se muestran los órganos –o el sentido de los órganos- para sentir placer (clítoris, labios vaginales, ano, vagina, útero, etc.).

De todo lo anterior solo se puede esperar que las mujeres no conozcan su cuerpo ni deseen conocerlo, no conozcan el placer, y por tanto no quieran experimentarlo, y en suma, que lo único que deseen es quedarse así, no cambiar, para no avergonzarse más, y para poder hacer lo que les enseñaron a hacer, darle placer a su pareja, así como darle una familia completa, es decir, con hijos, como ya vimos.

Lo estético

En una sociedad tan globalizada y moderna como la que la que vivimos es difícil negar la homogenización de los estereotipos de belleza que se hacen casi que a nivel mundial. Las consecuencias de esta homogenización se fundamentan en la presión social de lo que las mujeres debemos ser, pero en este caso, en cómo debemos vernos, como nuestra pareja, nuestra familia, espera que nos veamos.

La construcción de esta idea de lo estético, de lo bello y de lo deseado, se hace desde pequeñas. Recordemos el caso ya mencionado de los juguetes de las niñas, en particular de la Barbie, que como sabemos es, generalmente, blanca, joven, alta, mona, de ojos azules, con hermosa sonrisa, y levemente voluptuosa. La televisión muestra generalmente los mismos patrones, todas las mujeres esta buenas, todas siguen estos modelos de belleza y son un ejemplo de los mismo.

Por tanto, dichos patrones son el prototipo ideal, que las mujeres desde niñas intentan seguir al pie de la letra. Se deja entonces de lado la libertad, la salud, la comodidad, y todo lo que sea necesario para llegar a ser por lo menos cercana a este prototipo de mujer. El asunto es casi una competencia en la que la más perfecta gana, se lleva, por lo menos a un hombre dispuesto a ser su pareja, a cumplir con los compromisos establecidos por la sociedad, siempre que ella se comprometa también, cumpla con su parte (que hemos mencionado parcialmente), y que se mantenga estéticamente bella. Esta especie de acuerdo, se puede disolver, por lo que, en el caso de lo estético es de suma importancia mantenerse en forma, estar a la moda, ser una atracción fatal.

Lo propio

Nos queda por mencionar al cuerpo como propio, algo que pertenece a cada mujer, o que debería pertenecer a cada mujer. Las decisiones sobre este deberían ser tomadas por su única dueña. La realidad es muy distinta pues muestra que el cuerpo de la mujer, al contrario de la lógica simple de la propiedad privada, no es de ella misma, es decir que no es privado, como los demás cuerpos humanos, sino que es público porque sirve una labor a la familia y a la sociedad. Las mujeres entonces somos personas y cuerpos para otros, y “la base del ser para otros es ser cuerpo para otros: cuerpo erótico para el placer de otros, cuerpo estético para el goce de los otros, cuerpo nutricio para la vida de otros, cuerpo procreador para la vida de los otros” (Lagarde, 1999).

El cuerpo de la mujer – esposa – madre, es propiedad de su esposo, o de su pareja, de sus hijos presentes, de sus hijos futuros, y del Estado. Como ya hemos visto, todos tienen intereses particulares sobre el mismo, pero todos son hombres –o representan a hombres- de manera que en lugar de luchar entre ellos por este, le encuentran un espacio para cada uno. Así las complacencias dentro de la familia, son observadas por el Estado, quien en algunos casos limita, como en el caso del aborto, que Colombia es ilegal (con excepción de tres casos expuestos en la sentencia C-355 de 2006 de la Corte Constitucional de Colombia (Sentencia C - 355, 2006)), y en otros omite, como en el caso de reconocer el trabajo doméstico como trabajo productivo, tema que trataremos más adelante.

Además, es importante mencionar la importancia que tiene la mujer dentro del conflicto social y armado que vive el país. En particular, en el caso del cuerpo, de la propiedad del cuerpo, es claro que en este se asume el cuerpo de las mujeres como un arma de guerra de primera mano, un objeto sexual dispuesto a sentir dolor, a rogar, a la vez que puede dar placer visible a las demás personas como muestra clara de la violencia, de la venganza y como un ejemplo de castigo, como una moraleja para el pueblo y para la sociedad. Lo anterior no elimina el hecho de que las mujeres también tengan otros espacios de existencia en el conflicto, como es el la acción armada y la participación en espacios políticos.

De la misma manera, dentro de la familia, se expresa este poder a través del uso y abuso del cuerpo de las mujeres. En el caso de la relación de pareja, esta dominación se da de diversas formas, a través del lenguaje, violentando psicológicamente a las mujeres, y de manera física, abusando sexualmente de ellas -asumiendo plenamente su derecho a sentir placer, bajo cualquier costo- y ejerciendo violencia física sobre ellas, que como ya dijimos, puede llegar al extremo de matarlas.

Por tanto es muy importante fomentar la autoestima y la autonomía de las mujeres, para que cada una pueda valorar su cuerpo y adueñarse de este, tener control, y asumir su poder. No es solo una cuestión de conocer sus cuerpos, sino de entender que estos deben ser respetados bajo cualquier circunstancia. Debemos preguntarnos entonces, ¿de quién es mi cuerpo? ¿De quién ha sido mi cuerpo? (Lagarde, 1999).

Sobre las acciones

El cuidado del hogar y el ser “Ama de casa”

Continuamos entonces con otras formas de opresión dentro de la familia, muchas de las cuales se desarrollan con la división sexual del trabajo, es decir, la definición social de que labores dentro y fuera del hogar que son, pueden o deben ser realizadas por mujeres u hombres, y cuyos patrones son repetidos por los hijos dado el propio proceso de enseñanza dentro del hogar, es decir, qué puede enseñarle cada madre o padre a sus hijos e hijas de acuerdo a lo que saben y consideran correcto.

Es importante señalar la estigmatización que existe en la sociedad actual de ser o de definirse como ama de casa. Dado que las tareas o acciones que se realizan dentro del hogar son invisibilizadas, a través de varias herramientas, como mantener esto en el espacio privado, o simplemente de ignorarlo, o asumirlo como algo natural y fácil de hacer. De allí que muchas personas afirmen que sus madres o esposas no hacen nada,

porque son amas de casa. El hecho de no entender al trabajo que se realiza dentro del hogar como un trabajo real, como el que las personas realizan en espacios públicos, es una limitante gigante para que, por lo menos las propias mujeres, valoren este trabajo que hacen dentro del hogar, y en ese sentido encuentren formas de hacer valer su trabajo, de visibilizarlo, de exigir respeto por este y de redistribuirlo entre los demás miembros de la familia.

Dentro de las acciones que se realizan dentro del hogar y para la familia, se pueden destacar dos que se ejecutan desde la perspectiva de ama de casa que ya mencionamos. Estas son las acciones de cuidado del hogar, y las acciones del cuidado de los hijos.

Pero antes es importante mencionar un aspecto alrededor de la teoría económica para dimensionar el estatus de utilidad que tienen las mujeres en esta. Desde la economía se menciona constantemente una preocupación alrededor de la población, de la sobrepoblación del planeta, de la mala distribución poblacional en las regiones o países, y se cuestiona particularmente las diferentes consecuencias de la sobrepoblación, en particular si es positiva o negativa en relación al crecimiento y al desarrollo de un país, y si es sostenible, teniendo presentes los “recursos escasos” y un crecimiento poblacional exagerado como el que estamos viviendo hoy en día.

En este contexto, ¿Qué papel pueden jugar las mujeres? Es claro que las mujeres no hacen parte de resolver los cuestionamientos poblacionales desde la academia o desde la política. No. Las mujeres hacen parte de este asunto porque son ellas las que a la final traen más población al mundo, de manera que si se logra controlar esta masa de población de sexo femenino, se logrará controlar el crecimiento de la población, sea para disminuir o aumentar su ritmo. Por tanto, algo hay que hacer para controlar a las mujeres, y las acciones pasan por matarlas al nacer, llenarlas de métodos anticonceptivos, o buscar su empoderamiento, pero solo desde cierta perspectiva.

En ese contexto del importante valor que tienen las mujeres como simples máquinas de reproducción humana se desarrolla la teoría económica del “ama de casa”. La principal función de la mujer, luego de reproducir, es cuidar de sus hijos e hijas para garantizar que estos crezcan y se conviertan en la nueva generación del ejército de trabajo, mano de obra disponible para cuando el capital así lo necesite. En relación a su esposo, en el contexto de la conformación de familias nucleares, la función es la de mantener esta fuerza de trabajo, alimentarla y vestirla día a día, para que esta regrese, todos los días a trabajar para el capital, a generar plusvalía. Este ejército de trabajo, denominado por Marx como “un ejército industrial de reserva”, es un “un contingente disponible, que pertenece al capital (...) le brinda el material humano, dispuesto siempre para ser

explotado a medida que lo reclamen sus necesidades variables de explotación” (Marx, El capital, 1988).

A simple vista el capital necesita del trabajo de las personas dentro en los espacios laborales, sin embargo, hay un trabajo que no es generalmente reconocido, y que se invisibiliza a través del deber. Se denota que el hombre va a trabajar para mantener a su familia y le pagan por hacerlo, mientras la mujer cumple las tareas en el hogar, es decir que cumple labores que son base de subsistencia del trabajador presente y de los trabajadores futuros. Dicha mujer es la que garantiza el alimento en el hogar, la que lo mantiene organizado y en pie, la que prepara la ropa que el trabajador va a usar, entre muchas otras tareas que, son necesarias, y que al igual que el hombre, las hace para mantener a su familia, solo que a ella no le pagan por hacerlo. Este pago que no solo no es monetario, sino que además no es reconocido social ni económicamente.

En este contexto, no se debe olvidar que además, muchas mujeres trabajan en espacios productivos, si se ve desde la perspectiva económica, para hacer aportes a su familia en términos monetarios, además de asumir sus roles y tareas de ama de casa. Estos trabajos productivos que realizan las mujeres son, generalmente, reproducciones de las tareas que hacen dentro del hogar, y se pueden asumir tanto por deseo propio, como por una presión social y monetaria de ser productiva, de entender que la labor que hace en la casa no es suficiente para mantener a su familia. Esto aunado a que la remuneración dada a las mujeres es menor a la de los hombres en cuales quiera actividad económica, debate que tiene relación con lo mencionado anteriormente: el hombre de la familia mantiene, mientras que la mujer solo aporta como una especie de ayuda adicional, que no es concretamente para el sostenimiento de la fuerza de trabajo. Esta forma de asumir el salario de las mujeres como parte de otro salario ha llevado al aumento de la pobreza, en particular de las familias que no cuentan con un hombre proveedor, fenómeno denominado por algunas autoras como la “feminización de la pobreza” (Fraser, 1997).

Es necesario hacer énfasis en la importancia del reconocimiento de la necesidad de igualdad de condiciones del trabajo que realizan tanto hombre como mujeres en el mercado. Pero es más importante aún resaltar la necesidad del reconocimiento del trabajo que realizan las mujeres dentro del hogar, y no solo en términos de valorarlo socialmente, sino también de valorarlo económicamente, entenderlo como una actividad productiva necesaria que, al igual que el trabajo en el mercado, genera plusvalía.

Algunos países han avanzado al respecto, realizando encuestas del uso del tiempo, además de reconocer los aportes económicos que realiza esta actividad a través de la inclusión de la misma en las cuentas nacionales, como parte de las actividades

productivas. Muchos otros países no han avanzado en esta labor. Dichos avances son de suma importancia en la labor de darle valor al ser ama de casa, y también son muy importantes en el proceso de transformación de la ciencia económica, que como ciencia social, ha olvidado el realizar en sus estudios y teorías diferenciaciones entre los sexos, entre razas, entre identidades sexuales, entre edades, entre condiciones sociales, etc., y no solamente entre individuos que se espera deben ser racionales, que no son sujetos sociales permeados por su contexto.

Volviendo al tema concreto del cuidado del hogar hay toda una suerte de actividades que se realizan dentro de este, y que como ya hemos dicho, no se quieren ver, por ser una herramienta de control y opresión sobre la mujer. Dentro de estas están las labores relacionadas con mantener en pie la casa en términos estéticos, actividades como barrer, trapear, aspirar, decorar, organizar, limpiar, sacar la basura, lavar el baño, lavar, tender las camas, cambiar los tendidos, etc.; la labor de alimentar, es decir, cocinar, pelar, lavar, hacer el mercado, hacer los mandados, darle gusto a los paladares, amamantar, etc.; la labor de lavar la ropa, planchar, doblar y organizar la ropa, arreglar la ropa que este dañada o remplazarla, etc.; el relación a la salud las mujeres dentro de la familia tienen la labor de cuidar a las personas para que no se enfermen, prevenir cualquier tipo de enfermedades, cuidar del enfermo, curarlo, a pesar de que sus conocimientos hayan sido negados históricamente, llevar o acompañar a todas las personas al médico, etc.; administrar los recursos de la familia, recursos físicos como la comida, el mercado, los productos del aseo, etc., y en algunos casos administrar los recursos monetarios de la familia o de parte de esta.

Las mujeres también son responsables de cuidarse a ellas mismas, de mantener su estética y alimentarse; de generar placer sexual a su compañero; y de generar bienestar a su familia, es decir, generar un buen ambiente, sonreír, contar chistes, darle gusto a todas y todos los miembros de la familia, en suma, mostrarse satisfecha con lo que tiene, valorarlo, amarlo, y por tanto cuidarlo y nunca pedir más.

Las labores mencionadas, y las que no se convierten casi que en acciones obligatorias que se deben realizar tan constantemente como sea necesario, lo que implica a las mujeres una opresión adicional y es la opresión del tiempo. Todas tienen que tener tiempo siempre para todo lo que hay que hacer y para lo imprevisto también, de manera que a las mujeres no les queda tiempo para sí mismas, para pensar en ellas, para sentirse a sí mismas, valorarse, amarse, entenderse, para nada. No hay un tiempo posible de ocio exclusivo para las mujeres, y en cambio, los espacios de ir al parque a cuidar a las hijas e hijos deben asumirse como espacios de diversión y ocio propios. Las mujeres “padecen desproporcionadamente “pobreza de tiempo”” (Fraser, 1997), y esto tiene relación con lo

que ya habíamos mencionado antes, las mujeres y su tiempo, su espacio y su cuerpo existen para estar al servicio de otros y no al servicio propio, nunca para sí mismas y para su bienestar.

El cuidado de los hijos

En lo respectivo al cuidado de los hijos, es necesario recordar toda la presión familiar y social que existe alrededor de tener hijos, lo que denominamos “maternidad normativa”. Luego de solucionar el acto de tener un hijo o hija viene entonces el hecho de cuidarlo, de educarlo, y de hacerlo una persona de bien. La responsabilidad recae casi que por completo en las mujeres – madres, gracias a la presión social, a partir de la cual se dice que las mujeres tienen un vínculo especial con sus hijos, pero que también tienen el tiempo para cuidarlos y la responsabilidad de hacerlo ya que fueron ellas las que los trajeron al mundo.

La responsabilidad del cuidado de los hijos es una labor que debe realizarse con amor, con entrega profunda, y con unos modelos específicos impuestos. Un caso claro de esto es el hecho de que, por encima de lo que piense la madre, la hija o hijo debe ir al colegio a recibir una educación allí que siempre es correcta, a pesar de que enseñe cosas contradictorias a las que la madre les ha enseñado a sus hijas e hijos. Por lo tanto no es una crianza autónoma, sino que es una actividad regida por patrones sociales, una forma de oprimir a las mujeres, además de presionarlas sobre la forma como se deben criar los hijos.

La obligatoriedad de la crianza es además una vía para hacer culpables a las mujeres de todos los males sociales. Si una persona es mala desde cualquier perspectiva social, –si es violento, si no sabe expresarse correctamente, si tiene comportamientos contrarios a su género, etc.- la sociedad se pregunta sobre la madre de esa criatura, y no tanto sobre la familia en general, el padre, o el contexto. Sencillamente la culpa es de la madre que lo malcrió o que no le dio el amor suficiente. En el caso de la existencia de abuelas – pertenecientes a la familia extensa- la culpa recae sobre ellas temporalmente, ya que incluso las propias madres señalan de culpables a las abuelas de los males de sus hijas e hijos.

Es importante para las mujeres quitarse esta obligación social con los hijos, eliminar la idea de que, ya que nosotras los parimos, son una parte de nosotras y debemos ir con ellos hasta el fin del mundo y hasta más allá, porque esto tiene resultados opresores. No solo implica pues estar disponible y a disposición de las hijas e hijos cuando sea necesario,

sino también asumir las consecuencias de todos los actos de los hijos e hijas, de todas sus decisiones y de todos sus comportamientos.

Adicionalmente el trabajo del cuidado de los hijo, tanto como el cuidado de la casa, es una labor que debe ser reconocida como una actividad económica necesaria que debe asumir conjuntamente el Estado junto con el sector privado y las familias (entendiendo a la familia como herramienta de los dos), ya que todos tienen interés en el cuidado de los niños como una forma de control social a presente y a futuro, es decir, como una herramienta de alienación que permite crear sujetos determinados para determinados fines. La creación de guarderías públicas, o privadas, de las empresas por ejemplo, son espacios que le pueden permitir que las mujeres se liberen un poco de la responsabilidad del cuidado de los hijos e hijas, y que encuentren tiempo para el ocio y para sí mismas, y para asumir empleos de tiempo completo (Fraser, 1997).

Sobre el pensamiento

No pensar, no cuestionar y creer

En relación al pensamiento de las mujeres, hay muchas cosas por mencionar, ya que, en su mayoría, las formas de opresión que se realizan sobre las mujeres, dentro y fuera del hogar, usan como herramienta principal el pensamiento de las mujeres. Es decir que, de manera histórica el patriarcado y el capitalismo han usado herramientas de control sobre las mujeres que atraviesan el pensamiento y permiten que estas sean controladas y oprimidas sin restricción, de manera que, tanto los hechos como los pensamientos son asumidos como naturales.

Esta proposición de alienación hacia las mujeres, se realiza a todas las personas con objetivos particulares de acuerdo al contexto, pero se puede decir que sobre las mujeres la alienación es más fuerte y particular para su sexo, en tanto no es solamente el sistema capitalista alienándolas, sino que también, al lado de este está el patriarcado. Lo anterior no implica que ambos busquen siempre los mismos objetivos sobre las mujeres, estos pueden ser contrarios.

Lo anterior justifica en parte que en la jerga popular, muchas personas afirmen que “las machistas en la casa son las mujeres”, ya que muchas acciones están tan interiorizadas y naturalizadas, y que en ningún caso sean cuestionadas. Las madres educan de cierta forma a sus hijos e hijas, y luego estos y estas salen al mundo a buscar una familia y una pareja que sea su complemento, es decir, que haga todo lo que este o esta no hacen, o no saben hacer.

Un ejemplo clásico de esto se desarrolla en la cocina. En una familia cualquiera la madre solo enseña a sus hijas mujeres a cocinar, no a sus hijos, de manera que a futuro, las hijas van a buscar un marido para cocinarle, para “conquistarlo por el paladar”, mientras que los hijos van a buscar una esposa, que sea de su propiedad, que les cocine rico y que los consienta, tal cual su madre lo hacía. De hecho, algunas esposas re-aprenden a cocinar de la mano de sus suegras, para así perfeccionar su arte en la cocina. Realizan también muchos cambios en su ser, para parecerse más a la mamá del otro, y terminan sacrificándose a sí mismas para satisfacer al otro, para ser lo que el otro –y la sociedad- desean que sea y no lo que ellas mismas quieren ser.

En ese contexto, es claro que es conveniente que las mujeres no piensen ni cuestionen, ni a sí mismas, ni a su realidad. Pensar y cuestionar para las mujeres se convierte en un acto subversivo, un acto que subvierte su realidad, que da autonomía, amor propio, capacidad, poder, mientras que para los demás, es una actividad de alto riesgo. Por ejemplo se corre el riesgo de perder el control y dominio sobre la mujer, se corre el riesgo de que las mujeres dejen de ser lo que son, para encontrarse a ellas mismas, y en suma, se corre el riesgo de perder el poder.

¿Qué pasaría si una mujer deja de repente de cocinar para su marido, porque pensándolo bien, es una actividad que no debería estar obligada a realizar, que puede no ser tan complicada (para que otros la aprendan y la replacen) y, que además es algo que no le gusta hacer? No sabemos. Quizá su marido enfurezca y la maltrate física y/o psicológicamente hasta que esta regrese a asumir su rol de cocinera, quizá la deje y se vaya con otra que si cocine, quizá coma afuera de la casa, o quizá aprenda a cocinar y comparta esta tarea con ella, pero en cualquier caso, esta suerte de actividades le pueden resultar incómodas, le quitan tiempo y dinero, y en tanto son indeseables, es mejor evitarlas, es mejor prevenir que esa mujer tome dicha decisión.

Por eso cuando una mujer se pregunta el porqué de las cosas, en el caso anterior, ¿por qué tengo yo que cocinar siempre?, su marido, su familia nuclear, su familia ampliada y su contexto, su sociedad, la miran con sorpresa, y le dicen todo el tiempo cosas como “Usted que hace pensando en esas cosas?”, “¿A usted quién le dijo eso?”, “¿Quién anda metiéndole esas ideas en la cabeza”, o simplemente “Deje así”, “ya no moleste más con eso”. Tratan de acallarlas, de hacer que se olviden de pensamientos que no son los correctos, ni los adecuados, que no son necesarios para que siga cumpliendo sus roles dentro de la familia.

En conclusión, el no pensar y no cuestionar, es una base para mantener el statu quo, es algo sencillamente conveniente. Si no cuestionamos las razones de las cosas que hacemos y las asumimos como naturales, sencillamente nunca van a cambiar a nuestra voluntad y a nuestro gusto, y nunca vamos a dejar de ocupar los roles que se nos asignan queramos o no. Por tanto, una de las bases que nos permiten dejar de estar oprimidas dentro de la familia es permitirnos a nosotras mismas pensar.

Sin embargo, si las mujeres pensamos en nosotras, en nuestros cuerpos, en nuestras vidas, y en la sociedad, vamos a dejar de ser oprimidas. Por el contrario la reacción hacia lo que pensamos y decimos, como ya dijimos, es de señalar que lo que estamos haciendo no está bien, que hay que dejar de hacerlo, y por tanto van a buscar otros medios y otros espacios para oprimirnos.

Por ejemplo, las mujeres lesbianas, políticamente hablando, son personas que cuestionan la heteronormantividad y la monogamia. El ser lesbianas las puede hacer más libres, más felices, más sin embargo, la sociedad actual en la que vivimos las ha coartado profundamente en su diario vivir, en sus relaciones amorosas, en los espacios que pueden ocupar, etc., cuestión se hace visible de diversas formas, pero por mencionar una, hablemos de la ley colombiana. La constitución política de Colombia, en su artículo 13 afirma que todos estamos en igualdad de derechos ante la ley (Pueblo de Colombia, 1991), sin embargo, las mujeres lesbianas de este país, no tienen muchos derechos, dentro de estos, el derecho a tener una familia nuclear, lo que puede implicar, uno, casarse de manera civil, como lo hacen las parejas heterosexuales, y dos, tener hijos propios (naturales o adoptados) de las dos mamás.

Existen infinidad de ejemplos como este, que demuestran que de fondo las estructuras patriarcales y capitalistas buscan cada vez más formas para oprimir a las mujeres, por lo tanto, las mujeres deben encontrar más formas de evitar estas opresiones, a costa de asumir otras, pero, sobre todo con el fin de ser libres de las imposiciones sociales que nos esperaban desde antes de nacer.

Por último, es importante mencionar que en este punto la religión representa una fuerte influencia que pone límites al pensamiento de las mujeres, haciendo una serie de planteamientos sobre lo que debe hacer la mujer, y sobre lo que no debe hacer. Adicionalmente, las respuestas que dan sobre cualquier tipo de preguntas que hagan las mujeres sobre la religión o sobre Dios en su vida, giran alrededor del pecado por un lado, y de la obediencia por el otro, obediencia a su marido, a la sociedad, a la religión y a la misión que Dios le ha encomendado, para lo cual no hay que pensar, cuestionar, aprender, estudiar, etc., simplemente hay que creer, y tener fe.

No estudiar, no aprender, no saber

Este apartado tiene relación con el anterior ya que estudiar y aprender, son actividades que requieren de pensar, y dado que pensar es un riesgo, el estudiar y el aprender debe tener sus límites en las mujeres. Así mismo, el saber, adquirido por cuales quiera medios es negado y borrado, para bien del poder.

Los límites al conocimiento se han impuesto de diferentes maneras a diferentes grupos de la población a nivel mundial, generalmente a través de lo que ya mencionamos sobre el “yo” y el “otro” inventados por la modernidad. Así, a través de la clase social, la ubicación espacial, la raza, el sexo, el pensamiento político, etc., se definían las personas que podían o no adquirir o mantener conocimiento y cual tipo de conocimiento le corresponde a cada persona o grupo.

Nuestro interés particular se centra claramente en las mujeres, así que trataremos de mencionar algunos aspectos cortos en relación a la educación de manera no histórica y no situada. A las mujeres la educación académica les fue negada por mucho tiempo, a través de la idea de que los que tiene la capacidad para estudiar y producir conocimiento son los hombres. Por lo tanto, las mujeres en lugar de querer aprender, debían aprender una arte relacionado con el hogar, como por ejemplo, coser, tejer, decorar, en las clases sociales altas. Para las clases sociales bajas queda entonces, los procesos de aprendizaje que no requieren gasto alguno, los gastos de las tareas del hogar, o el aprendizaje en la explotación laboral.

Luego, y de manera progresiva, se les permitió adquirir conocimientos académicos, por lo que pudieron acceder al colegio, y luego a la universidad, en términos legales, es decir, que se les dio permiso de asistir, más no se les dio las condiciones para esto. Condiciones de explotación dentro de la familia -como el cuidado de los hijos-, en el espacio laboral, condiciones económicas, espaciales y sociales, no fueron modificadas ni eliminadas para permitir el libre acceso al conocimiento formal.

Aún hoy, es fácil ver diferencias claras en las posibilidades y formas de acceso de las mujeres a la educación académica, no solo a través de las barreras ya expuestas, sino también a través de lo que se aprende y de sus contenidos, que es en parte una consecuencia de la forma como la mujer se integró a esta educación. Esto se hace para prevenir que las mujeres pierdan su “esencia” y olviden sus responsabilidades, es decir, que a pesar de que se permite la adquisición de conocimiento de las mujeres este está direccionado, para disminuir los riesgos.

Volviendo a las opresiones dentro de la familia, existen otras formas de impedir que las mujeres se eduquen, que giran alrededor de las condiciones socio económicas y de los roles que la mujer debe asumir, como mantener el orden de la casa, cuidar a los hijos, y no tener dinero para que ambos estudien. A la final, el que trabaja es el que tiene que estudiar –y el que tiene tiempo para hacerlo- porque así tiene más posibilidades de mantenerlo o de mejorarlo, y eso es más fácil que comenzar de cero.

Por otro lado, se puede decir que las mujeres son portadoras de conocimiento popular, de las cosas que sus madres y sus abuelas les enseñaron. Sin embargo, este conocimiento popular es negado a partir del conocimiento generado por la ciencia, la ciencia creada por los hombres, de manera que, si bien ese conocimiento puede ser aplicado dentro del hogar, es constantemente desprestigiado y desechado, ya que la ciencia está por encima.

En parte, el conocimiento es negado a las mujeres en tanto se entiende que todas las ideas y conocimientos que provengan de una mujer deben venir desde sus valores “característicos” como los sentimientos, el amor, el cuidado, la entrega, a los hijos es hijas, a la pareja, y al resto de la sociedad, en tanto la sociedad tiene representaciones vivas de su familia, muchos hombres semejantes a su marido, y muchos niños, que llegan a ser casi sus hijos.

No politizarse

En esta cadena, en la que los espacios para pensar, aprender, estudiar, crear, proponer, son espacios para hombres por sus habilidades adquiridas gracias a la sociedad patriarcal en la que viven, no es difícil entender por qué a las mujeres se les impide politizarse. No es una opresión que venga desde un solo foco, sino que son múltiples espacios que no aceptan e impiden que las mujeres puedan politizarse, ya sea participando en espacios políticos, o liderando dichos espacios, formándolos, asumiendo cargos públicos, etc.

Y es claro que sin tener la posibilidad de pensar, cuestionar, estudiar y aprender, y con todas las demás opresiones encima que ya mencionamos, es muy difícil que las mujeres deseen politizarse, que se emocionen por este hecho y que sepan cómo hacerlo. De hecho, “si bien existe una posibilidad de acceso al poder, para algunas mujeres, y siempre con dificultades – las condiciones en que una mujer lo ejerce se encuentran casi siempre debilitadas por su entorno social, que tiene a vigilarla más de cerca que a un hombre, subraya en mayor medida cualquier fracaso y lo atribuye no a características personales sino de grupo” (Subirats, 1998), el grupo de las mujeres.

En los espacios políticos, así como en los espacios laborales, se puede encontrar una simple reproducción de los roles que se cumplen en el hogar. Así en estos espacios las “necesarias” labores de cuidado son realizadas por las mujeres, por lo que su presencia es entendida como necesaria si, en algunas ocasiones, pero no por sus opciones, ideas y propuestas, sino porque le sirve a los hombre que si opinan y proponen. Por ejemplo, organizan los papeles, preparan y sirven el tinto, o, son reconocidas, no por su trabajo en estos espacios, sino por ser la pareja de un hombre que si ocupa un espacio importante en el mismo, por lo que las mujeres se vuelven “X, la novia/esposa de Y”, sin nombre propio con propuestas e ideas propias. Así, los espacios políticos, son algunas veces espacios hostiles para las mujeres.

Mirándolo desde otra perspectiva, los espacios políticos son espacios llenos de aprendizajes posibles, son espacios de debate en los que generalmente se plantean cambios a las situaciones actuales, cualesquiera que sean, porque incomodan, porque no son justas, o porque simplemente es deseable cambiarlas. En ese sentido son espacios que, de alguna forma, permiten que las mujeres abran su perspectiva de vida y de mundo, rompiendo así con muchas barreras y quizá planteándose romper muchas opresiones. Estas ideas las ampliaremos en el apartado siguiente, referente, precisamente a los cambios que se pueden generar dentro de la familia a partir de la participación política de las mujeres.

4. Cambios dentro de la familia a partir de la participación política de las mujeres en espacios políticos

Las transformaciones del capital, como ya se mencionó han generado cambios en la estructura familiar. Uno de los cambios visibles que se han desarrollado es la salida de las mujeres del hogar hacia espacios públicos y productivos. Esta transformación ha implicado el contacto y la búsqueda de participación de las mujeres en otros espacios que también se reconocen como públicos, en particular en los espacios políticos, en su gran diversidad. Dentro de estos diversos espacios se pueden encontrar todo tipo de organizaciones en las que se han integrado a las mujeres como participes activas de los mismos, como por ejemplo los partidos políticos, las organizaciones sociales, y, espacios políticos propios de mujeres, como los movimientos de mujeres y los movimientos feministas.

Dentro de estos grupos y su quehacer, se puede evidenciar la reproducción de las estructuras, los roles familiares y las opresiones expresados anteriormente, comportamientos que muestran las contradicciones que existen dentro de estos espacios en relación a las reivindicaciones sociales y luchas que se abanderan en el momento de identificar las problemáticas de género y apropiarse de las mismas. En particular, en las organizaciones en las que se hacen cuestionamientos desde el sistema económico, como las organizaciones de izquierda, no se hace conciencia de la problemática y los objetivos de las estructuras familiares patriarcales y capitalistas que se están reproduciendo.

A pesar de las dificultades que se encuentran en la participación política de las mujeres en distintos tipos de espacios, también es importante evidenciar los distintos cambios que esta participación puede generar en las personas, tanto hombres y mujeres. En particular para las mujeres es de suma importancia reconocer las enseñanzas que la participación en dichos espacios deja, y los cambios que genera en la persona en sí, en los comportamientos y las formas de hacer las cosas, pero también en la propia epistemología de las mujeres, en esos factores que la llevan a cuestionarse sobre su vida y sus medios de vivirla, en particular los cuestionamientos que pueden surgir alrededor de su familia presente y futura, y sobre los roles que se espera que cumpla en ambos espacios.

La participación de mujeres en espacios políticos es una oportunidad palpable para recibir una educación política que les permite, fundamentalmente, entenderse y asumirse como sujetas políticas e históricas. En tanto sujetas pueden y tienen la capacidad de generar transformaciones en su entorno, asumiendo una actitud de autonomía frente a sus vidas, sus cuerpos, sus familias, sus espacios políticos, y en general en todos los espacios públicos y privados en los que participan.

Por ejemplo los espacios políticos se pueden llenar de nuevos debates que incorporan el género de manera consciente y transversal a otros temas. Así mismo, se pueden generar debates y cambios en otros espacios, en particular en el espacio privado, con la familia, y con ellas mismas, que pueden ser los debates que de un modo u otro transformen sus realidades concretas y generen cambios allí que se van a ver reflejados en su entorno, en tanto, por ahora, la familia es una base social.

En suma, lo que se busca es tratar de evidenciar las contradicciones políticas que vivimos todas las personas políticamente activas en búsqueda de transformar una realidad, comunidad o sociedad particular, en el sentido en que, cotidianamente se plantean estos cambios sociales generales, sin ser conscientes de que muchas estructuras que queremos transformar son una vil reproducción de las estructuras familiares, o que nuestras actitudes reproducen dichas estructuras. Así las cosas, las personas luchan por cambiar el exterior, pero no cuestionamos nuestras propias familias, esos espacios que se han denominado privados, y que muchas veces son los espacios más difíciles de transformar.

En ese sentido, se puede decir que el espacio propio de cada persona, el espacio privado familiar, se convierte en el freno más grande para transformar la sociedad. Como ya vimos, la familia es entendida como una base primaria de la sociedad en el país, tanto por la legislación, en particular por la constitución política, como por la religión, propia de un país católico, lo que la convierte en una institución supremamente fortalecida, y que por tanto, socialmente, se entiende como necesaria. Por esto, los roles y realidades que se trazan dentro de la familia y alrededor de esta, son bases de la realidad en la que vivimos, lo cual tiene implicaciones políticas profundas, ya que, ¿en qué sentido se plantea un cambio social si este no se hace con las bases sociales? Más aún, ¿qué sentido generar cambios sociales, si de ninguna forma se cuestionan las bases de esta misma sociedad? Los cambios sociales no tienen sentido si no se entienden y transforman sus propias bases, primordialmente, la familia entendida como un instrumento de poder esencial para el sistema político, económico y social en el que vivimos, el capitalismo y el patriarcado.

Hay entonces dos factores que dificultan la transformación social si se mira desde la necesidad de transformar la familia para tal fin. El primero es que es claramente una institución útil para el sistema, lo que no implica per se que todas las familias y formas familiares lo sean por igual, pero si muestra la urgente necesidad de eliminar la familia, en todas las formas expuestas en el trabajo, es decir, la ampliada, la nuclear y la neo nuclear, porque estas son un límite para el cambio social, particularmente en términos de lograr la igualdad de género pero también porque son un punto fundamental de sustento las relaciones de poder de la sociedad actual.

Es importante hacer énfasis en que dichas estructuras oprimen de diversas y fuertes maneras a las mujeres. Estas opresiones generan sensaciones de poder en los hombres que son un incentivo al no cambio de dichas estructuras y opresiones, y que por tanto no tengan insistentes procesos de transformación desde todos los espacios políticos, sino solamente desde algunos, que son generalmente los espacios creados por mujeres para tal fin.

Lo segundo, es que la falta de conciencia sobre la importancia que tiene la familia en la sociedad en el sentido de mantener el statu quo, es un impedimento clave para hacer apuestas políticas más acertadas, concretas y funcionales, pero en especial reales. El entendimiento del carácter de la familia permite romper con su carácter de muralla para las personas, para pasar a la construcción de relaciones más amplias, de comunidad. Sin embargo es necesario hacer énfasis en que lo que se cambia o lo que se desea cambiar no es solo el exterior, las “otras” personas y las “otras familias”, sino que primordialmente, nosotras y nosotros mismos con –y dentro- de cada una de nuestras familias. Con este cambio también debemos comprometernos.

Esta es también una invitación a tanto hombres y mujeres que tienen una participación política activa en diversos espacios, a que comiencen a cuestionar sus vidas tanto como cuestionan las vidas de las demás personas, de manera que lleguen a plantear propuestas de cambio, no solo en el ámbito social y político, sino también, y sobre todo, en el espacio privado familiar, es decir, en las acciones y formas de pensar que cada uno de nosotros y nosotras aceptamos o imponemos dentro de nuestros hogares a partir de los diferentes roles que cumplimos dentro de este. Por ejemplo, dicho cuestionamiento podía empezar por preguntarse personalmente ¿Qué comportamientos/roles que se realizan dentro de mi familia considero que sean naturales? ¿Cuáles, de estos comportamientos, reproduzco mecánicamente en los espacios políticos en los que participo? La educación y la conciencia al respecto son entonces fundamentales para generar cambios sociales reales y duraderos.

5. Bibliografía

- Sentencia C - 355 (Sala Plena de la Corte Constitucional 10 de Mayo de 2006).
- Ley 1361 (Congreso de Colombia 3 de Diciembre de 2009).
- Beauvoir, S. d. (1999). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
- CIPAF. (1988). *Esas formas de opresión que no se ven*. Santo Domingo, República Dominicana: Ediciones Populares Feministas.
- Coates, J. (2009). *Mujeres, hombres y lenguaje*. México: Fondo de cultura económica.
- Engels, F. (1979). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Cali: Editorial Nuevo Horizonte.
- Falquet, J. (2006). La pareja, este doloroso problema. . En J. Falquet, *De la cama a la calle* (págs. 53-83). Ediciones Antropos.
- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, Facultad de Derecho.
- Galeano, E. (2006). *El libro de los abrazos*. Mexico: Siglo XXI editores.
- Humphries, J. (1982). La familia de la clase obrera, la liberación de la mujer y lucha de clases. En M. León, *Debate sobre la mujer en América Latina* (Vols. III. Sociedad, subordinación y feminismo). Bogotá, Colombia: Acep.
- La Colectiva del Río Combahee. (1977). *Una declaración feminista negra*. Boston.
- Lagarde, M. (1999). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- León, M. (1995). La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas . En L. G. Arango, M. León, & M. (. Viveros, *Género e identidad: Ensayos sobre lo femenino y lo masculino* (págs. 23 - 45). Bogotá: Tercer mundo editores.
- Marx, K. (1988). *El capital*. México: Siglo Veintiuno.
- Marx, K., & Engels, F. (s.f.). *Manifiesto del Partido Comunista*. Bogotá: Lito Imperio.
- Pueblo de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Editorial Panamericana.
- Puyana, Y. (2007). El familismo: una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo. En M. H. Yolanda Puyana, *Familias, cambios y estrategias* (págs. 263-277). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas; Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría Distrital de Integración Social.
- Quijano, A. (s.f.). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Lima.

Rodrigáñez, C. (2009). *Pariremos con placer*. Madrid: Ediciones Crimentales S.L.

Subirats, M. (1998). *Con diferencia: las mujeres frente al reto de la autonomía*. Barcelona: Icaria.

World Bank . (s.f.). *World DataBank*. Recuperado el 15 de Marzo de 2011, de
<http://databank.worldbank.org/ddp/home.do>

6. Anexo: Cartilla

La presente cartilla es resultado de la investigación presentada en este trabajo, y su objetivo único es ser una herramienta útil para el trabajo con mujeres en diversos espacios en los que sea posible usarla como guía o material de reflexión alrededor de la vida misma de las mujeres y de sus familias. Esto en la búsqueda del reconocimiento de sí mismas como sujetas políticas e históricas capaces de transformar su vida, su realidad, su familia y su entorno.